



MAESTRIA EN HUMANIDADES Y TEOLOGÍA

LA ECOLOGIA COMO EJE TRANSVERSAL EN LA DOCTRINA

ANDRÉS PRIETO MARIN Y LEONARDO RAMÍREZ JARAMILLO



**Universidad[®]
Católica
de Manizales**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



*Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen*

LA ECOLOGIA COMO EJE TRANSVERSAL EN LA DOCTRINA ESPIRITUAL
DESDE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Maestría en
Humanidades y Teología

Asesor

Andrés Fernando Botero

Autores:

Andrés Prieto Marin

Leonardo Ramírez Jaramillo

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y TEOLOGÍA

MAESTRIA EN HUMANIDADES Y TEOLOGÍA

MANIZALES

2023

TABLA DE CONTENIDO

<u>TABLA DE CONTENIDO</u>	3
<u>LISTA DE GRAFICOS</u>	5
<u>INTRODUCCIÓN</u>	7
<u>JUSTIFICACIÓN</u>	14
<u>OBJETIVOS</u>	18
<u>OBJETIVO GENERAL</u>	18
<u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u>	18
<u>EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</u>	18
<u>PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</u>	22
<u>CAPITULO I</u>	23
<u>1. DOCTRINA Y QUEHACER ECOCONSERVACIONISTA</u>	23
<u>1.1 LA FE CONSECUENTE CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE</u>	24
<u>1.1.1 La alteridad como principio en el ejercicio de la fe</u>	25
<u>1.1.2 La fraternidad como un acto de vida</u>	27
<u>1.1.3 La comunión en la convivencia</u>	30
<u>1.1.4 Desarrollo sostenible en la pedagogía religiosa</u>	33
<u>CAPITULO II</u>	35
<u>2. EL MEDIO AMBIENTE QUE TRASNVERSALIZA LA PRACTICA RELIGIOSA</u>	35
<u>2.1 LA CONCEPCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE</u>	37
<u>2.2 LA TRIADA DIOS HUMANIDAD NATURALEZA</u>	50
<u>2.3 LA ECOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN RELIGIOSA</u>	54
<u>CAPITULO III</u>	62
<u>3. DISEÑO METODOLOGICO</u>	62

<u>3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA</u>	64
<u>3.2 PRINCIPALES TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</u>	64
<u>3.3 RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS</u>	66
<u>3.3.1 Resultados encuestas y análisis de resultados</u>	66
<u>4. CONCLUSIONES</u>	80
<u>5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</u>	83

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1: Pregunta 1: ¿Cree que es necesario la enseñanza de ecología en clase de religión?66

Gráfico 2: Pregunta 2: ¿Considera usted que los creyentes practicantes tienen una misión en la tierra?67

Gráfico 3: Pregunta 3: ¿Cree usted que la tierra necesita al ser humano?.....68

Gráfico 4: Pregunta 4: ¿Cree usted que la ecología está incluida en sus creencias?69

Gráfico 5: Pregunta 5: ¿Tienen los creyentes de cualquier religión algún compromiso con el cuidado del planeta?.....70

Gráfico 6: Pregunta 6: ¿Tienen los creyentes responsabilidad con la crisis del planeta?.....71

Gráfico 7: Pregunta 7: ¿Debería preocuparle al creyente el cambio climático?.....73

Gráfico 8: Pregunta 8: ¿Cómo creyente; usted cree que debe cuidar la naturaleza?73

Gráfico 9: Pregunta 9: ¿Para los creyentes la tierra es un bien común?.....75

Gráfico 10: Pregunta 10: ¿Los deberes morales del creyente tienen que ver con el cuidado del planeta?75

LISTA DE TABLAS

Tabla 1:Edades del Universo Poblacional	65
Tabla 2: Datos normalizados	65
Tabla 3: Niveles de confianza y márgenes de error.	66

INTRODUCCIÓN

Entender la sincronía perfecta de la naturaleza, es interpretar la grandeza magnificente de Dios, cualquiera sea la idea que se tenga de Él y razonando que el ser humano en complemento de sus contextos, es parte de un todo planeado para que marchara armónicamente con su entorno, esto al margen de su historia de desarrollo de manera individual y de la sociedad donde se desenvuelve. La naturaleza es parte integral de una obra creadora perfecta y la inteligencia del hombre, cualquiera que sea la connotación, es un señalamiento implícito de una responsabilidad irrefutable y no el privilegio de un poder del que se puede abusar sin consecuencia alguna.

Dios, dotó al hombre de la racionalidad suficiente, en función de un papel moderador, no abusador, pero también lo concibió en una autonomía, de manera que sus acciones estuvieran llenas de sentido consecuente, con el medio, con los congéneres y con esos otros que sin ser tan congéneres se constituyen en sí mismos, vitales para la propia existencia. En esa medida, pensar al ser espiritual, creyente por naturaleza, al margen de su entorno, es presumir que la individualidad cerrada tiene algún sentido, más allá de los otros humanos y seres vivos y de aquellos inertes que proveen, habida cuenta que la naturaleza y su diseño podría definirse como un espejo donde se mira el creador.

Y por si fuera poco en la concepción doctrinal, desde cualquier ideología religiosa, los entornos son una causa y una consecuencia de la existencia misma, de ellos surge la vida, pero ellos mantienen una codependencia con los seres que lo componen, es decir, persiste en el medio ambiente una ley inconmensurable de la naturaleza basada en los vínculos, ser y existir está supeditado a los escenarios comunes a otros elementos y factores, la simbiosis es un acto inherente a la naturaleza y todos sus componentes; siendo así sería imposible convenir la connotación de prójimo a un ser desprovisto de existencia, de entorno, de contextos.

El todo el creador (en todas sus interpretaciones) , decidió forjar al ser humano como un ser en un medio; es decir, descartó la individualidad como un factor de sobrevivencia, puesto que, si bien en la persona prevalece su identidad, el ser y el hacer, esta direccionado hacía un fin o un propósito exento de él, pero que se quiera o no le redime su propia existencia, la relación simbiótica, siendo una cualidad, una virtud, un atributo no es descartable en la naturaleza, incluso en aquella que compete al ser humano.

Ahora bien, no es dado al individuo –persona- humana, presumir que sus acciones, incluso aquellas reprochables que atenten contra la naturaleza, no tengan su consecuencia. El pecado o la falta en cualquier tendencia religiosa, como ha sido manifestado infinidad de veces, no es otra cosa que la ausencia de Dios o atentar contra Él de alguna manera, entonces ¿si se atenta contra la naturaleza, no es atentar contra Dios? Cuando es esta su creación y el ser humano, una parte integral de él, éste al igual que todos los seres vivientes y todas las cosas de la naturaleza es mundo creado, en consecuencia, es parte de él; es decir no está por encima, sino para protegerlo atendiendo al privilegio de la razón, como ya se manifestó anteriormente y como lo inquirió el santo padre Francisco en la encíclica el “*Laudato si*”, la casa común, es el planeta, es el entorno, es el medio ambiente:

En ese hermoso cántico nos recordaba que nuestra casa común es también como una hermana, con la cual compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos: «Alabado seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sustenta, y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba. (Papa Francisco, encíclica *Laudato si*, numeral 1).

Así las cosas, la devoción que se materializa en las acciones, tiene que ver con el hecho concreto de cuidar su creación, en particular porque el hombre siendo su guardián, no está por encima de ella, es parte de ella. Y en el ser está implícito, el hacer por la vida, por la creación por el tributo que valida la obra de Dios; en consideración a ello, la fe religiosa en todas sus acepciones, en sus enseñanzas, el mensaje donde expreso la naturaleza es el principal medio del que se vale, para que la existencia tenga sentido y sea relevante en términos de calidad de bienestar. En consideración a ello, no es dado al hombre el poder para destruirla, todo lo contrario, este, valida su existencia en los mandatos divinos, al protegerla. De manera que tal contexto, se tendría que admitir la súplica del papa Francisco en su encíclica “*Laudo Si*”, reconociendo la acción depredadora de hombre, que, siendo contraproducente para la naturaleza, la agrede en detrimento, incluso del propio beneficio humano.

La violencia que hay en el corazón humano, herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra, que «gime y sufre dolores de parto» (Rm 8,22). Olvidamos que nosotros mismos somos tierra (cf. Gn 2,7).

Nuestro propio cuerpo está constituido por los elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura. (Papa Francisco, encíclica *Laudo si*, numeral 2).

Y aquí sería necesario recurrir a un recurso ecuménico, en el que las coincidencias sobre esa relación naturaleza-ser humano, desde una perspectiva divina, coinciden en favor la naturaleza como referente irrestricto de vida y producto de una creación concebida por una deidad, y en consecuencia como responsabilidad ineludible del hombre, en su posición racional.

Pese a ello, es precisamente el llamado de vigente máximo representante de la iglesia católica y de sus antecesores una preocupación por las condiciones del planeta en las que es intransigible el comportamiento humano, como responsable. De suyo entonces, la autonomía y el libre albedrío otorgados como ventaja, son escamoteados en función de fines egoístas y autodestructivos.

Con base en lo anterior esta propuesta investigativa desde una perspectiva pedagógica comprometida con una praxis efectiva y eficaz, indaga en la doctrina y los exegetas, la íntima relación entre seres humanos y naturaleza, bajo la égida de un Dios benefactor y sabio, que provee, pero que exige un compromiso coherente con sus mandatos. Por ello el análisis recae en dos elementos sustanciales en la creación. De un lado la naturaleza, en función de la vida; de otro lado, el hombre como vigía benefactor o como responsable depredador.

Entonces necesariamente se tiene que hacer referencia a la ecoteología como una alternativa invariablemente doctrinal práctica, en la que confluye una fe intensamente arraigada y una praxis consecuente asociada al amor al prójimo en tanto que propugna por defender esa “casa común” a la que alude el Papa Francisco en su encíclica “*Laudo sí*”. No obstante, el propósito se tiene que abastecer en un derrotero conceptual minucioso, de lo que es y lo que representa el medio ambiente en el marco de una perspectiva de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que la armonía en la creación y en lo que ella provee al hombre, tiene que ver con una suerte del equilibrio entre el aprovechamiento de los entornos y la reciprocidad en los aportes.

En segundo lugar, la reflexión se surte en el papel del hombre en función de un medio, pero desde una proyección espiritual, asumiendo que el Dios de todos en toda su sabiduría le otorgó al ser humano un papel protagónico que no puede evadir, pero no desde lo que se arroga por derecho e interés egoísta, sino por lo que le compete en responsabilidades como atento

vigilante de una obra divina que requiere de su racionalidad para mantenerse incólume, según sus requerimientos. En tercer lugar, un instrumento metodológico que permite identificar en un grupo de estudiantes que, en una etapa social transicional, están influenciados por un modelo cuyo referente principal se establece en las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, con los que los términos en los que se establecen las relaciones, varían sustancialmente, sin dejar de lado el impacto que produce la proliferación de dispositivos en el planeta.

En tal virtud, la Ecoteología es un concepto en el convergen una práctica religiosa consecuente con propósitos espirituales y una conducta proclive a preservar la vida que en definitiva son una misma intención para fines diferentes. No obstante, las generaciones incipientes de una nueva sociedad en construcción, parecen replantear en sus acciones, el fin de la naturaleza, de la vida y del papel de ser humano en la dinámica medioambiental, en consecuencia, la eco teología adquiere un doble sentido, favorece el crecimiento espiritual y propugna por enaltecer el desarrollo sostenible desde la educación formal.

En Colombia, según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) la enseñanza de la educación religiosa en los establecimientos educativos bajo la Ley General de Educación, desarrolla y respeta los principios constitucionales consagrados en los artículos 18, 19 y 27 sobre la libertad de cultos y señala la regulación del servicio educativo acorde con las necesidades e intereses de las personas de la familia y de la sociedad. Todo esto enmarcado en un plan curricular que permite la evaluación y promoción de los educandos, teniendo en cuenta que el programa a desarrollar en las instituciones educativas debe proporcionar herramientas para mejorar el entorno cultural, social y familiar de los educandos permitiendo el desarrollo integral de cada uno.

Hablando propiamente de lo que significa el cuidado de la casa común (medio ambiente) desde el ámbito educativo de la Institución educativa San Juan Bautista de la Salle, se establece este aspecto como una opción consciente y valiente por repensar la identidad, la vocación y la misión de la institución educativa en relación con el entorno, con su comunidad en general; pues es ésta la encargada de fundamentar en los hogares y en los educandos la correcta relación con el entorno a la par con el servicio para el cuidado de la creación, es decir la ‘la casa común’.

se revelan en la indagación dos categorías en las que se decanta la investigación en ristes, en una primera instancia la eco-teología, con una ascendente religioso-espiritual, pero desde una proyección integral en la que convergen desde una tendencia ecuménica, diversas doctrinas haciendo causa común el estímulo de una participación activa en favor del medio ambiente de los diferentes credos. En tal virtud, a dicha categoría, se le adjudican descriptores tales como el medio ambiente, desde su interpretación más extensa, con lo que se incluye, la connotación que surge en el seno de las creencias religiosas. Así mismo se identifica en el marco de una causa común como sociedad; el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta a partir de la premisa de una comunidad inherente a un medio determinado, el equilibrio subyace en la capacidad simbiótica de retroalimentarse en armonía con el medio donde se desarrolla.

En ese orden de ideas, la segunda categoría, elabora conforme a designios espirituales, una descripción analítica, la existencia del hombre, del ser humano; como parte activa y proactiva de un todo equilibrado, en la que éste respondiendo a ese plan, atienda sus responsabilidades de vigía y protector de un medio ambiente, claramente amenazado, por su acción, en ello esta categoría hace referencia al quehacer teológico, en el que los habitantes de la tierra son coherentes con los mandatos divinos.

Es por tal razón, que se tiene en cuenta lo planteado por los estudiantes de la institución educativa, cuando exponen que se hace necesario inculcar el respeto, el cuidado y la protección hacia la naturaleza; de tal manera que la problemática existente genere conciencia entre ellos mismos como actores participativos de su educación logrando finalmente, el debido respeto que el tema merece. Sumado a lo anterior y con base en los fundamentos investigativos, se establecerá una discusión que surge de los análisis y la inminente necesidad de participación de las iglesias y sus miembros en procura de un desarrollo sostenible eficazmente equilibrado.

JUSTIFICACIÓN

El compromiso como un ejercicio, obliga a ser consecuentes, a ser coherentes con una causa divina, pero no solamente como un rutina ritual dogmática que se abastece meramente en la doctrina, sino como una praxis en la que la integralidad tiene su asiento, ser creyente (de cualquier doctrina o religión), significa una comunión constante con una comunidad, con un entorno, con aquellos elementos que como una regalo de Dios, son los artífices de la vida, convirtiéndose también en símbolos del privilegio del libre albedrío, al otorgar el don y el poder en el hombre de administrar su propia existencia, administrando los medios y los recursos, no obstante, la interpretación en la que la vida se diluye en explotación mezquina y conforme a intereses sesgados en favor del poder egoísta, es contrario a ese mandato divino y por tanto debe ser causa de oprobio y reivindicación, por parte de los practicantes.

Al respecto el concilio vaticano segundo, redime el papel de la religiosidad, en lo que compete a sus congéneres, proveyéndolos de herramientas en favor de responsabilidad en función del pueblo de Dios, en tal virtud, necesariamente se tiene que aludir a la pretensiones en la condición hipostática del Dios sus definiciones, cuando independiente de su incuestionable categoría divina, decide asumir en el seno de una sociedad convulsa, una papel dinamizador que conectándolo con sus fieles, lo restringía en un medio, en un contexto y en convivencia con los que para el caso se podría considerar como sus congéneres.

Y en este punto es necesario detenerse para reflexionar sobre la inquietud de la que se surte este ejercicio investigativo, se configura una responsabilidad inherente a la obra de Dios en todas sus representaciones, en la que la vehemencia en el amor al prójimo, se extensiva al amor a su creación, esto significa que el ineludible compromiso adquiere una dimensión amplia, que se quiera o no abarca, todo aquello que constituye vida, en consecuencia la práctica de una religión,

obliga a disponer una praxis denodada por todo aquello que representa la obra creadora y que por supuesto incluye la naturaleza.

Cabe aclarar, que la iglesia en cualquiera de sus significantes, tal como fue concebida por Dios, no es posible sin un medio y la resulta de ese medio es naturaleza, ello significa que la Ecoteología como praxis, trasciende la mera concepción ideológica del rito que se surte en la palabra de Dios, sino que convierte a sus seguidores en guardianes de su obra, de manera que la iniciativa, en lo que al cuidado y la protección de la naturaleza, se refiere es su propósito, es una función adicional vital en lo que podría denominarse una delegación divina.

Ahora bien, en este cometido y en la coyuntura actual, confluyen armónicamente roles destinados a perpetuar el ser y el hacer con la vocación de docente, en que se concita el mandato divino para proteger integralmente su obra. La misión del creyente-maestro, es la oportunidad de transmitir el mensaje divino que incluye la plena concientización que su obra está en serio peligro de extinguirse y que por lo tanto es el momento de tomar medidas para favorecerla, en conocimiento pleno que, con ello, el beneficio es reciproco, dado que la naturaleza es una bendición que dota la vida de sentido. Entonces, la inquietud, la razón que justifica la búsqueda de medios idóneos e ingentes para que despertar la conciencia humana sobre la básico que se ha ido diluyendo en la memoria y en la conducta, que tiene que ver con la protección de la naturaleza, con ese condicionamiento elemental, que con tal comportamiento se protege la propia vida. Y en palabras de Leonardo Boff (1996), subyace una enseñanza enfática del Dios salvador, que propugno por la armonía vitalicia del mundo y todo lo que ello pervive, conjugándose en un significativo de ecología:

La ecología no tiene que ver solo con la naturaleza (Ecología natural), sino principalmente con la sociedad y con la cultura (Ecología humana, social, etc.). En una visión ecológica, todo lo que existe, coexiste. Todo lo que coexiste preexiste. Nada existe fuera de la relación. Todo se relaciona con todo en todos los puntos. (Boff, 1996, p 19).

En tal medida este trabajo, está íntimamente ligado al quehacer de la práctica de quien cree, que redime su esencia en la promulgación de los mandatos y en las praxis que sostienen la vocación docente y que propugnan, mediante el ejercicio espiritual y la enseñanza, las conciencia sobre lo que compete al mundo, pero que se siendo creación de Dios se eleva al rango de divino, ya que, por su voluntad, las relaciones entre medio ambiente y seres vivos se constituyeran como un lazo indivisible, se alude entonces, a la prerrogativa que se da al medio, para la acción humana no lo impacte de manera profunda, pero que en sentido contrario el quehacer humano no se obstaculice por mantener su medio inamovible.

Se aborda pues en el marco de la ecología responsable, el tema del desarrollo sostenible, en un sentido amplio que abarca un cuidado consciente y consecuente con el propio proceso evolutivo, de manera que prevalezca la integralidad entre naturaleza y hombre, entendiendo con ello que la naturaleza es esencial para la vida y que el ser humano tiene las herramientas suficientes que coadyuvan para su conservación. En este caso específico se tiene que hacer referencia a un sector de la población que, siendo los protagonistas en el futuro de la sociedad, son los llamados a ser artífices en la construcción de un mundo verdaderamente sustentable, armonizando los medios con sus fines de evolutivos.

En síntesis, concebir la doctrina como una amalgama de actitudes y acciones en favor de los hombres y todo aquello que los rodea, es asumir íntegramente que la obra creada por el Dios de todos, incluye al hombre como gestor de una suerte de conciencia ecológica en la que la protección es un mandamiento de irrestricto, toda vez que en su praxis, se restaura por lo menos parcialmente, dándole valor real a la naturaleza como dadora de vida, premisa consecuente con los mismos fines de la creación y sumado a ello, como ya se ha repetido en anteriores ocasiones, se erige al hombre como guardián de dicha obra.

Es precisamente por estas razones que, si bien la doctrina tiene su asidero en la palabra, para el caso materia de análisis, en la conversión ecológica, desde los claustros educativos, convergen palabra y obra, esto en cumplimiento a los mandatos divinos desde todas las instancias, donde, desde el humano, el hombre y la mujer están llamados a ser desde lo espiritual y a hacer desde lo material, para que tal espiritualidad trascienda.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer la relación entre la práctica religiosa y la ecología sostenible desde una perspectiva pedagógica de la Educación Religiosa Escolar (ERE) con estudiantes de grado decimo, en La Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle de la ciudad de Manizales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar la importancia que tiene para los jóvenes la ecología como una necesidad coyuntural y la consecuente responsabilidad desde una práctica religiosa.
- Analizar la injerencia de la iglesia católica en el desarrollo sostenible desde la educación que se imparte en un colegio de carácter confesional.
- Determinar las condiciones mediante las que la iglesia católica desde su doctrina puede aportar a la protección del medio ambiente en la formación de la conciencia ecológica en la Educación Religiosa Escolar.
- Estipular la importancia que para los jóvenes tiene la enseñanza de la Ecología en la clase de Educación Religiosa Escolar (ERE).

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

De un lado el ser humano apostado en la doctrina con su fe, cuya proyección tiene que ver con el dogma que se agota en los pulpitos, para difundir la palabra sagrada, pero que limita

acciones en favor de ella. De otro lado la naturaleza (como obra de Dios), indispensable para la vida, en amenaza inminente por la acción depredadora e irresponsable del hombre, incluso de aquellos creyentes “practicantes” pero incoherentes en su comportamiento con respecto a su medio ambiente. Sumado a lo anterior, un modelo social que se agota, no solo en el mercantilismo rampante, sino en una idea frenética del consumismo desbordado, en el que se condiciona y se limita la praxis espiritual a ritos en santuarios, cejando en el empeño práctico de mantener el amor por la obra creada de Dios.

Ser dogmáticos, pareciera ser la premisa sobre la que se gesta la fe, en contravía de los mandatos y las enseñanzas en las que se sustenta las manifestaciones religiosas, donde se da un llamado vehemente a una práctica sin reparos, al amor como un valor que se construye en acciones cotidianas, en comportamientos francos y decididos hacia y desde el prójimo, entendiendo que ese prójimo, se quiera o no, está sujeto a un ser, un hacer y un estar en un escenario diseñado por Dios, que en su infinita sabiduría, dispone de los recursos en la tierra para que la vida sea posible, prospera y plétórica de bienestar.

Y en este punto la bendición que constituye la existencia, se diluye en un mundo cada vez más permeado por el egoísmo insulso que se erige en un frenesí consumista que parece no menguar; incluso, cuando la amenaza de sucumbir ante una crisis socio-ambiental, donde la vida misma de todo el planeta está en riesgo. Entonces el problema, sin ser responsabilidad exclusiva de una concepción y una práctica católica, si les compete como cristianos practicantes de la ideología, establecer criterios diferenciadores en cuanto a las estrategias a implementar, para que contrarrestar la acción depredadora del hombre, teniendo como referente la doctrina católica. Por ello José María Larrú (2020), ofrece un reflejo del ser y el hacer en la construcción de lo que

podría denominarse, una integralidad católica con sentido de prójimo, de humanidad, en el prefacio de su libro “Desarrollo Humano Integral y Agenda 2030”:

El segundo es proteger el planeta, nuestra casa común, como la denomina el papa Francisco en su encíclica *Laudato si'*. Las personas, a pesar de nuestras diferencias y enormes desigualdades, no podemos resignarnos a vivir en dos mundos separados: uno donde los poderosos y ricos pueden disfrutar, contaminar y desperdiciar alimentos; otro, donde los empobrecidos y miserables tienen que padecer la escasez provocada, los efectos de la contaminación y la falta de acceso a los servicios y bienes básicos para una vida digna. Si no cambiamos nuestra manera de vivir, de consumir y de decidir no hay planeta capaz de garantizar la vida. (Larrú, 2020, p 13).

Nótese que, pese a que el enfoque doctrinal del texto completo es el cristianismo, en la alusión inicial, por lo menos en este acápite, identifica una responsabilidad que integra la sociedad como un colectivo en el recae una inmensa compromiso, primero en el reconocimiento que redime la reivindicación por el yerro, en la transgresión a quien desde la voluntad divina, se convierte en la artice de la vida (la naturaleza), esto al margen del creer; es decir, el planeta entero está en riesgo constante de perecer, siendo el hombre el principal señalado (quizás el único) y es su competencia resarcir el daño, por un mero instinto de conservación, pero también como una manera de tributar a divino creador de todo lo existente.

Las generaciones en formación, que, siendo responsables del futuro de la sociedad, son responsables de la naturaleza y de todo lo que ello implica, con una ventaja que se concita en la educación, incluso en aquella que siendo espiritual fortalece el bienestar desde y hacia sus

entornos, por tal motivo, la Educación Religioso Escolar, se convierte en la oportunidad ideal para generar conciencia sobre el problema del daño que ocasiona a la naturaleza, pero también, sobre las medidas que puedan revertir el daño.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo se establece la relación entre la práctica cristiana y la ecología como un componente de la misión educativa desde una perspectiva de ecoteología en estudiantes de grado decimo, en La Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle de la ciudad de Manizales?

CAPITULO I

1. DOCTRINA Y QUEHACER ECOCONSERVACIONISTA

Adoptar una doctrina cualquiera, es presumir en cotidiano un estilo de vida, consecuente con unos mandatos divinos, en los que el respeto y la comunión con el entorno, no deja de ser una condición irrestricta. Concebir una enseñanza que sesga marginando, es quizás una de las mayores contradicciones en las que pueda incurrir un individuo que se precie de una actitud espiritual, esto al margen de su origen o de sus características. Cabría presumir en la anterior afirmación, que la instrucción religiosa, siendo una sola, es afín a todos los pertenecientes a ella; en consecuencia, el ejercicio de ser, deber ir acompañado de un hacer en lo habitual, ello indica que debe haber una práctica celosa que en la religión que se profesa, que va mucho más allá de una simple genuflexión o de ritos similares en la mayoría de las tendencias religiosas.

El individuo que por cualquier causa se enfila en una doctrina, con las acepciones que se han abordado muy someramente, de un lado el dogma que se agota en una ritualidad de los escenarios religiones y las cotidianidades simbólicas, de otro lado la conciencia que se surte en la fe y que obliga a cuestionarse sobre los problemas inherentes a la realidad coyuntural, en donde convergen los elementos descritos por él, esto es, los problemas sociales, económicos, culturales, etc. Y que a la postre son la conjugación con ese ritual necesario en la práctica integral de un verdadero cristiano.

Así las cosas, en los acápites siguientes, el análisis necesario, discurre entre le esencia de saberse creyente y sus repercusiones en el terreno de lo existencial. Y cuando se alude al existencial, no se hace referencia a factores intrínsecos que motivan al individuo a reflexionar sobre el valor de su existencia. En esta connotación se aborda la vida misma con respecto a un

entorno, a un espacio que se habita y en el que los otros trascienden su desarrollo, dado que es ellos donde la vida adquiere un significado, siendo ellos, los otros, la naturaleza, el entorno, sus congéneres, aquellos que lo proveen y que se proveen de él, son los medios de los que se abastece para subsistir y para el caso, es él como insumo para que lo otro subsista. En síntesis, al margen de la doctrina que se practique, se trata de una práctica católica que abogue por “...promover la organización de una sociedad más humana, justa y fraterna”.

1.1 LA FE CONSECUENTE CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La religiosidad, se instaura sobre las enseñanzas de Dios y efectivamente, se concibe un buen creyente aquel que tiene la capacidad para responder a las exigencias de su doctrina, las que una breve descripción, son en sí misma acciones conjugadas para validar la fe, véase por qué. En la alteridad de configura la dependencia del otro, podría resumirse, en la imposibilidad de la existencia propia, sin la existencia del otro, de manera que en tal apreciación se decanta la inminente necesidad de referenciar al otro, como exigencia la iglesia mantiene en algunas de sus representaciones, esa alteridad presente; pero no desde la filantropía mezquina que se agota en la caridad, sino desde una responsabilidad objetiva de emprender acciones que el otro tenga bienestar. Se trata entonces, en el amor al prójimo de entender que su existencia, tanto como la propia están supeditadas a ese apoyo mutuo.

La categoría filosófica de la alteridad es una de las aportaciones más recientes y novedosas dentro de la perspectiva contemporánea. En su definición etimológica, el vocablo alter, viene del sustantivo latino alius, que significa “otro, distinto, diferente”, al cual se añade el sufijo ter, que es el contraste de un elemento y otro dentro de un par; lo que indica que alter se contrapone a ego; que lo “otro” se diferencia de lo “mismo”. Lo interesante en esta definición es que ambas

categorías se definen de modo relacional, de manera que la identidad individual no se puede forjar sin el vínculo que tiene la dimensión de alteridad, otredad o diferencia, con la que cada persona se relaciona. De tal modo el pensamiento de la alteridad abre el sentido a una perspectiva relacional y abierta de la subjetividad, y permite reflexionar sobre las dimensiones y posibilidades que se derivan de tal relación conjunta. (Sánchez, 2019, p 7).

1.1.1 La alteridad como principio en el ejercicio de la fe

Es necesario entender que la naturaleza y la existencia del otro como la propia está sujeta a un medio ambiente, a una convergencia de seres que se marcan la vida, que se constituyen en prueba irrefutable de su obra, de su intención en esa obra, que siendo obliga a existir desde y para el otro. En tal instancia se marca la diferencia, entre un proceder que margina destruyendo y del otro que procura en una práctica de fe, paliar el daño restituyendo.

“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo” (Lc 10,27). Este es el texto lucano que desde el punto de vista teológico establece una relación de correspondencia entre el amor a Dios y el amor al prójimo. El doble mandamiento marca la centralidad de la relación y la responsabilidad amorosa con el otro de la ética de Jesús de Nazaret, y, por tanto, en la ética cristiana. El amor a Dios es punto de partida desde donde se asume la opción radical amorosa por el prójimo; y ese otro-prójimo es el lugar donde se concretiza, se realiza y se valida el amor de Dios. (Sánchez, 2019, p 7).

Se aborda entonces, una de las primeras exigencias de ser creyente, independiente de la fe que se profese, en la conciencia de alteridad en la que el prójimo es tenido en cuenta para ejecutar acciones comprometidas con las enseñanzas del Dios, que dignifica dando propósito a la existencia en el servicio, en la atención por el otro, en visibilización del otro privilegiando su bienestar. Siendo la tierra, la naturaleza, vital para ese congénere y para sí mismo, se debe convertir en un propósito de vida, porque en palabras del Papa Francisco se hace referencia a la casa de todos que también es la casa propia. Es aquí donde esa alteridad cobra sentido, cambiando la connotación antropocéntrica que de alguna manera limita la doctrina, limitando las acciones.

En tales circunstancias, la dimensión del otro se amplía hasta los límites donde el bienestar prevalece, de manera que este, es también la tierra que provee el alimento, los animales de los que se pueden disponer no solo para el consumo y servicio, sino aquellos destinados a mantener un equilibrio en la existencia misma de la obra creada, para que esta sea posible y es en este punto donde el antropocentrismo que regía el dogma, se diluye en la necesidad de proteger todo aquello que mantiene la vida.

En ese orden de ideas, los cambios generacionales, inclusive en el quehacer doctrinal, debe superar los escollos del moralismo recalcitrante que impide una asociación de semejantes para protegerse protegiendo; es decir, dentro de la praxis, el otro, siendo diferente para fidelizar las enseñanzas de Dios y para cuidar su obra creadora, dando lugar a un ecumenismo que se instaure en las nuevas generación, dado que cuando se aborda la alteridad, esta redime al ser humano de un existencia marginal y ajena a los mandatos divinos.

La alteridad puede ser un aliado importante para el desarrollo de un diálogo ecuménico promovido desde los orígenes de la cristiandad por las comunidades apostólicas y que en la actualidad en gran medida se limita a un plano teórico y tiene poco efecto práctico para el encuentro y la dialogicidad entre las confesiones de fe cristiana en el mundo. En un plano propiamente teológico, el teólogo ortodoxo Ioannis Zizioulas en su libro *Comunión y alteridad*, afirma que la teología debe involucrarse en el tema de la alteridad, en el cual están ya inmersas varias religiones e iglesias en una perspectiva de comunidad; así mismo en cuanto al tema sociocultural se refiere, plantea que la alteridad es constitutiva de la sociedad, en un plano ontológico de la existencia de ella dentro del ser. (Sánchez, 2019, p 7).

1.1.2 La fraternidad como un acto de vida

Es aquí donde se cristaliza una espiritualidad creciente en el saber del otro para que este (la alteridad) y otros valores que se describirán en adelante, tengan sentido, en virtud de la necesidad de ser consecuentes con una fe activa, participativa y realmente comprometida con la doctrina. Ahora bien, un valor que cohesiona al sujeto con sus congéneres en una praxis real es la fraternidad, de ella la comunión se establece a través del amor, en este valor, el otro deja de ser probable, para convertirse en real, concebido como una entidad necesaria para poder construirse, para que el desarrollo individual sea posible. No obstante, la particularidad de este valor, tiene que ver con el afecto que envuelve el ejercicio de hacer por el otro con el amor en el prójimo es latente.

En la fraternidad, la unión, el equilibrio, la armonía son atributos posibles y se tornan en bendiciones con surgen de una práctica religiosa distinta que convoca al otro, con lo que se

entrevé una alternativa de salvación, en lo que se ha hecho énfasis a lo largo de esta disertación. El otro materializado es historia de desarrollo, es entorno, es territorio, es la consecuencia un conjunto de factores que lo edifican, en cuyo caso la fraternidad, también es respeto por el otro, con las diferencias que complementan, con aquello se ha olvidado del ejercicio de creer haciendo.

Ello significa que la moral no es algo privativo de quienes conozcan la ley de Dios, sino que es connatural a todos los seres humanos, ya que todos tienen conciencia de actuar correcta o incorrectamente. Ello abre el paso a que existe en cada uno de nosotros una moralidad innata, una ley natural dada por Dios a todos los seres humanos. (Anchústegui, 2019, p 156).

Es en la fraternidad como un valor de fe, donde es necesario profundizar, para entender esa relación que tendría que inculcarse en las instituciones de educación, teniendo en cuenta que, como labor docente, la naturaleza y su protección, son una prioridad, en un mensaje que enaltece las acciones y las estimula, esto con el fin generar concesiones en el comportamiento, de manera que el bienestar humano no amenace a la creación de Dios. Y si bien en este valor se alude al virtuosismo en las relaciones entre personas humanas, la integralidad en esas relaciones, es la que marca una atención especial hacia todo aquello que involucra la existencia del hombre, de ese congénere, de ese prójimo al que se aludido a lo largo de esta investigación.

Se convoca entonces un amor agápico, que se sobredimensiona en la incondicionalidad, cuyo énfasis tiene que ver con lo comunitario, con una cooperación afectiva en el que el otro es reconocido como parte de un todo gestado por Dios y por lo tanto bajo su egida, en el que el hombre se consolida como un guardián de su obra, con la vehemencia que la naturaleza pueda

tener en esa obra. Y no podría pensarse en el individualismo, el antropocentrismo en rivalidad con el concepto o con las acciones que lo materializan, en tal valor (la fraternidad) se acepta en el entorno, la energía vital para la propia existencia. Se colige entonces un complemento indispensable en el que el individuo apuntala dicha individualidad y por lo tanto digno de afecto.

Entendiendo que ese otro o esos otros, son diferentes en el ser y en el hacer y que esto los convierte en complemento de vida. Por lo tanto, sobre la fraternidad se aprecia el amor al prójimo, y como ya se ha hecho reiterativo ese amor siendo integral e irrestricto, contempla todo aquello que afecta al otro, dentro de lo que se incluye la naturaleza, el medio ambiente y la capacidad de ser sostenible.

Saberse fraternos, es asumir la diferencia del otro con respeto, pero también es entender que el otro siendo diferente es obra a imagen y semejanza de Dios, en el que se deposita un espíritu humano, pero con un cuerpo físico que no puede prescindir de unos medios para subsistir, de manera que el amor también se refleja en la capacidad de sobredimensionar su individualidad en sus escenarios donde su vida adquiere sentido, pero no solo se trata de lo básico e inmediato, el amor y la atención trasciende los límites de la piel, para extenderse a todo aquello creado por Dios para su beneficio, sin que ello signifique que lapidar tales recursos sea una conducta aceptada por Él.

Y cabe aclarar que la naturaleza misma, siendo instrumento para el bienestar del hombre, es indispensable para sus existencias; en tal virtud el afecto que el individuo pueda sentir hacia ella y las consecuentes acciones que emprenda para protegerla devienen de un mandato divino. En sentido contrario, cualquier comportamiento que la amenace y por lo tanto la ponga en peligro, además de constituirse en un acto de vulneración, es un acto de desobediencia de lo que

Dios exige, en contradicción con ese valor de la fraternidad, dado que no se puede ser fraterno, si se niega en la existencia de los congéneres los medios para su subsistencia.

1.1.3 La comunión en la convivencia

En términos generales la comunidad es un concepto inherente al hombre en su significado más básico, Dios posterior a la creación fraguó la naturaleza humana, para que viviera con individuos semejantes a él y le dio la orden de poblar la tierra multiplicándose y es quizá el primer vestigio de un mandato en tal sentido, así el hombre sale de su ostracismo individual y se conecta con congéneres con algunas afinidades para tejer una vida en común. Ser creyente, ser católico, es ser comunitario, pero también, la misma condición humana, sus características y la conciencia de la existencia, son factores adicionales que le endilgan esa particularidad gregaria, con el atributo de la racionalidad como una bendición divina, para que en la relación con los otros se estableciera el bien común como una prerrogativa.

Y es que, si el análisis es ecuánime, la autonomía, el libre albedrío siendo condiciones humanas; son un mensaje en los que se les exige al individuo, una dosis de responsabilidad y al mismo tiempo el cumplimiento de unos deberes ineludibles, pero para que esto sea posible, individualmente se les asignó un conjunto de cualidades diferentes y especiales, pero que se complementan entre sí; en consecuencia, esa capacidad para crear colectivos o grupos, es apenas comprensible, por tal motivo, el conglomerado define al individuo y viceversa. Por ello la identidad, las capacidades, los mecanismos de relación y defensa sociales en un individuo, son el producto de una sucesión de aportes de los medios donde este se desarrolla y eso también es naturaleza, ecología o si se quiere medio ambiente.

El ser humano es dependiente por naturaleza, depende de una madre para gestarse y para su desarrollo incipiente, depende del oxígeno para vivir, dado que, si no respira, perece; pero ese oxígeno es el producto de una suerte de fenómenos naturales, incluso el alimento, todo es producto de unos ciclos propios de la naturaleza y es posible que el hombre haya adquirido la capacidad de hacer procesos complejos para transformarlos, pero su origen sigue siendo la naturaleza. Sumado a ello, la inteligencia que es producto de un proceso evolutivo, entendiéndoles desde todos los ciclos que la naturaleza ofrece, es urdida por Dios para que el hombre fuera un coprotagonista en su obra y no una especie sin propósito.

Ahora bien, la comunidad tiene que ver con una capacidad inteligente optimizando los recursos, a través de diversos, no obstante, es necesarios recalcar que los insumos mediante los que se posibilita la construcción de comunidad, surge de lo que la esa naturaleza le provee. De manera que el ciclo se abre desde todos los insumos que el medio provee y se cierra con los beneficios resultantes y es innegable en estos ciclos, la mano divina; de suyo tales consideraciones permiten colegir que el espíritu ecologista tiene una relación directa con un mandato, por lo que las acciones tendientes a proteger e inculcar protección como una premisa religiosa, tiene que ser un hecho, si se quiere validar ese precepto de congregación que exige Dios y que va muchos más allá de la congregación para responder a un rito.

Se define comunidad como una unidad simbólica relacionada con la vida en común (Hombrados, 2010), así como un espacio dinámico e intersubjetivo caracterizado principalmente por la pertenencia, la interrelación y la cultura compartida por sus miembros, y cuya finalidad es responder a las demandas del entorno y satisfacer las necesidades compartidas (Krause, 2007; Martínez, 2006).

La comunidad es también el escenario de la construcción de relaciones humanas y

valores interpersonales vinculados al conocimiento de los y las demás, a la conciencia del colectivo y de una situación de vida compartida, así como a la búsqueda de cambio social a través de la organización y la cohesión social (Montero, 2004; Sánchez, 2007). Por su parte, el sentido de comunidad (SC) se define como el sentimiento de pertenencia a una comunidad, así como la percepción de interdependencia entre sus miembros, por la cual cada miembro del colectivo se siente importante para los demás y para el grupo (Sánchez, 2007). De este modo, el SC favorece el surgimiento de un compromiso conjunto por la satisfacción de las necesidades grupales, psicológicas y materiales (McMillan & Chavis, 1986). Cueto, Espinosa, Guillén y Seminario, 2015, p 2).

El sentido por su parte, tiene que ver con una formalidad gramatical que le da estructura en la comunicación y de manera reiterada desde cualquier connotación, la comunidad tiene que ver con la unión de personas en comunión y cuando se alude a tal término, necesariamente se hace referencia a armonía en intereses, sin que esto signifique de ninguna manera que los individuos tengan que ser iguales, ni desde sus características, ni de sus capacidades o habilidades, pero sí de las necesidades y de los intereses o incluso de los elementos identitarios dentro de los que se puede incluir el afecto y la naturaleza que concita esa unión.

En tales circunstancias, la comunidad es un medio mediante el que el buen cristiano, cumple con los mandatos de Dios, sumado a ello, garantiza su propia supervivencia. Se trata entonces de establecer acuerdos tácitos o expresos entre humanos para que la creación, la cooperación y la solidaridad sean valores materializables en un colectivo, siendo los otros, parte inequívoca de la propia existencia, esto para que la subsistencia sea posible. Por ello, en la construcción de comunidad es fundamental los escenarios donde se teje la vida; esto es, la

naturaleza que posibilita recursos, los animales que son fuente inagotable de reservas, no solo porque son alimento, sino porque su presencia misma regula los ciclos naturales tan esenciales para perpetuar el planeta y todo lo que forma parte de él. Entonces cuando se activan los valores mencionados, no solo se responde a un rol en la comunidad, sino que se hace manifiesto un deber ser como cristiano, en que convergen, además, valores sociales invaluable, en cuanto a lo que se requiere para que la convivencia sea posible, en términos de desarrollo sostenible.

Al margen de lo que pueda presumirse en las creencias populares, la adhesión a una doctrina religiosa, tiene que ver con la coherencia entre el ser y el hacer, dado que en esa conjugación de factores es posible que el ser humano se desarrolle integralmente y en lo que cabe a esa integralidad, Dios en su infinita sabiduría estipuló que el espíritu debía tener un cuerpo mortal, pero sano y en bienestar y para ello es indispensable tomar conciencia sobre las acciones que siendo mandatos, conducen a proteger el entorno que hace posible ese bienestar del cuerpo y este bienestar se configura, cuando se protege el entorno protegiendo la comunidad. Por ello es indispensable la reflexión sobre prácticas y saberes comunitarios que coadyuven al cuidado y protección de la obra de Dios.

1.1.4 Desarrollo sostenible en la pedagogía religiosa

El ser humano se asemeja bastante a un recipiente, el cual se llena con cualidades, atributos y errores, es de esta manera como se forma, pero al mismo tiempo se construye con todo aquello que recibe del mundo, porque es de este modo como se desenvuelve por medio del quehacer que lo llama, por lo tanto la ecología no posee verdades absolutas, por el contrario, nace y en su proceso de desarrollo se nutre de su alrededor para darle sentido a su existencia; es por esta razón, que es indispensable que la especie humana ayude a construir una realidad por medio de ideas e imágenes.

Por lo anterior, la enseñanza que se requiere tiene toda relación con la forma de comprender la realidad del medio ambiente, una realidad que no solamente trata de mostrar un simple concepto, sino también crear entorno a ésta, una teoría bien fundamentada. Se trata precisamente de la comprensión de la concepción del entorno medio ambiental que es propio e igualmente ajeno a la condición humana; y de la misma manera la cotidianidad artificial que ha creado la tecnología.

Saberse seres humanos comprometidos, es saber que existe una comunión entre un fuero interno que pugna por actuar en la fe y una realidad circundante que lo amenaza o lo redime, los jóvenes no solo son ajenos a ese proceso, sino que por su etapa de desarrollo son enteramente proclives a la confusión. Esa transición individual, se refleja en las acciones y se refuerza con lo que reciben del medio, en ello radica la importancia de este ejercicio investigativo; de un lado permite replantear los métodos y las temáticas de la Educación Religiosa Escolar, del otro lado que su enfoque, siendo más dinámico, permite conectar los procesos de enseñanza aprendizaje con una realidad irrefutable que repercute en la convivencia.

Es por ello, que para el caso se puede hablar de impartir una instrucción en desarrollo sostenible, que recalca en la conducta futura de los adolescentes, con una gran injerencia en los procesos individuales del ser humano y colectivos en el sujeto social, esto quiere decir que la pedagogía adquiere una perspectiva ecológica, para transformar comportamiento a futuro, en los términos en los que la religiosidad tiene sentido desde y para la vida.

CAPITULO II

2. EL MEDIO AMBIENTE QUE TRASNVERSALIZA LA PRACTICA RELIGIOSA

Subrepticamente el medio ambiente se va convirtiendo en una bandera a esgrimir para los burócratas irredentos, o un obstáculo irremediable en las aspiraciones económicas de algunos empresarios, para lidiar con una pulsión de incrementar su poder a cualquier costo. Así las cosas, esa acepción de medio ambiente con todas las connotaciones imaginables e inimaginables, se erige como el componente fundamental por antonomasia en la perpetuación de la vida. Razón de más que permite colegir que en esas inacabadas discusiones sobre lo que es y sobre lo que significa la práctica medio ambiental, al nivel de derechos inalienable en el marco de los derechos humanos y sobre todo de los derechos fundamentales y, por si fuera poco, en un país como Colombia donde la explosión demográfica y la explotación irracional no ha logrado destruir irremediamente los ecosistemas, se convierte en un reto para quienes ostentan las banderas de la fe, no solo por el significante de la supervivencia, sino por una deber moral que concita a la solidaridad con el prójimo.

En ese orden, cuando se alude al medio ambiente, se hace referencia a una atmósfera que cumple un rol vital en la producción de oxígeno, elemento esencial en los ciclos respiratorios, en el agua, elemento irremplazable para que la existencia de los seres vivos incluyendo la de las personas, prevalezcan. Y si se sopesa el medio ambiente bajo esa perspectiva, entonces la mera tentativa de disentir de su apreciación como derecho humano, pareciera un acto desatinadamente absurdo y deleznable si se le concibe como una obra de Dios, quien desde su infinita sabiduría delega en el hombre la misión de salvaguarda.

Al comprender el medio ambiente como un espacio vivo donde acontece la experiencia de lo divino se entiende el por qué es importante la coexistencia amable, compasiva y misericordiosa desde un punto de diversidad y organización, es decir con capacidad de autoconstrucción en compañía y ayuda conjunto del otro. Es por tal motivo que en este ámbito se apuesta por una convicción decidida en la cual se planteen soluciones firmes al problema global, por medio de las cuales se logre comprender que no solamente se trata de utilizar correctamente la tecnología, sino también de un cambio de actitud hacia acciones más incluyentes que renueven y proyecten una integralidad en su desarrollo y calidad de vida., y de esta manera obtener una verdadera experiencia de vida en el Reino de Dios; en otras palabras, es ver en la tierra el signo de la creación divina, el rostro materno de Dios en lo que podemos llamar: ‘nuestra casa’.

En tal virtud, entendiendo el medio ambiente en su significante más integral, el concepto de desarrollo sostenible adquiere de suyo un característico necesario en el engranaje social, habida cuenta de una inexorable certeza de que la supervivencia y la autoprotección como especie, tiene que ser una prioridad, no solo en la formalidad legal de las discusiones sobre lo humano o lo divino en temas de tal importancia; sino, en las prácticas cotidianas de los seres humanos, como parte activa de la sociedad y de casi todos los ecosistemas del planeta y del universo, entendiendo que el equilibrio es y debe ser una premisa insoslayable, sumado en aras de mantener ese mandato que adjudica al hombre el poder de la racionalidad para que administre con justicia los recursos que fueron puestos bajo su egida.

Por lo tanto, el tema ya no es solamente problema de algunas naciones ni de algunas ciencias, sino que por e contrario, se ha vuelto una problemática global que integra diferentes saberes y que presenta un ambiente de pobreza, donde la violencia, la desigualdad, la inequidad y la falta de educación que se ve en algunas naciones es más evidente, indignante y repulsiva y

definitivamente debe ser abordada con responsabilidad y entereza desde la iglesia como institución social y desde la escuela como pilar de formación integral, y de esta manera, al ser tratada por parte de ambos entes, se logre un equilibrio y justicia social en unión con todos los seres humanos sin importar su creencia o ideología, de tal manera que en términos de cuidado, se vea reflejada una verdadera investigación teológica y correcto servicio en pastoral.

2.1 LA CONCEPCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Las condiciones de bienestar están implícitas en el desarrollo humano como una primera premisa irrestricta en los mandatos de Dios en cualquiera de sus acepciones y adherida al proceso de derechos, tácitos en la integralidad del individuo que forma parte de una sociedad., sobre todo si se alude a la configuración moderna de sociedad, en donde adquiere mayor importancia el consumo y posesión de bienes materiales, y las secuelas por producirlos y/o consumirlos, tienen repercusiones que un momento dado pueden ser irreversibles para el ser humano. Teniendo en cuenta tal premisa, las afirmaciones de Martha Nussbaum (2011), adquieren relevancia cuando la capacidad individual, siendo tal, está íntimamente ligada con lo que el medio le proporciona; para esta autora cada persona es un fin en sí misma, no obstante, cuestiona las oportunidades del medio, que permite o no que ese fin, pueda ser llevado a cabo (p 38).

Esto nos lleva a comprender el origen del colapso ecológico como resultado del pecado original, la relación entre el ser humano hombre y la naturaleza se daña, ya que la experiencia demuestra que la evolución tecnológica, a pesar de no ser la única causa de dicho colapso, puede tener consecuencias negativas para la naturaleza. Por eso la iglesia desde su magisterio, ve en la crisis ecológica, además de un desafío técnico-científico, también un problema moral pues el

hombre se olvida de la creación y del respeto al Creador por medio de las acciones que realiza día a día en contra de la naturaleza con o sin conciencia alguna de lo que está haciendo.

En ese orden de ideas, con las prerrogativas que puede otorgar las bendiciones divinas, el problema subyace, en todo ser humano, en el bienestar que se gesta en las capacidades personales; sin embargo, tal como lo expone Matrha Nussbaum (2011), de lo que se trata fundamentalmente es de esas oportunidades que el medio otorga, para que el desarrollo con bienestar sea posible; porque que está visto que Dios en su infinita misericordia, no creó al hombre para padecer su propia vergüenza.

El uso de la naturaleza debe ir siempre acompañado de respeto. En consecuencia, la calidad del medio ambiente es directamente proporcional con las capacidades que se puedan desarrollar desde lo individual, para que el individuo y el sujeto social que siendo uno solo sean colectivo, puedan acceder a su bienestar. En tales circunstancias, la justicia social de la que nos enseñó Jesús vehementemente y las doctrinas emergentes, se materializa en la práctica del creyente consecuente que defiende el medio ambiente como obra divina dadora de vida. Por este motivo a partir del Concilio Vaticano II, todos los Papas han invitado a los cristianos a cuidar de la creación. Juan Pablo VI por ejemplo, celebró la iniciativa de las Naciones Unidas de proclamar una Jornada mundial del Medio Ambiente, haciendo una invitación a tomar conciencia sobre este tema. Por su parte, San Juan Pablo II en su pontificado, hizo una advertencia sobre la tentación de ver la naturaleza como objeto de conquista como del peligro de eliminar la responsabilidad superior del hombre, igualando la dignidad de todos los seres vivos. Ligado a estas obras, el Catecismo de la Iglesia Católica incluye varios puntos sobre el respeto de la integridad de la creación en sus numerales 2415 a 2418 en el cual se apropia del respeto de la integridad de la creación en el cual se explica que si bien el hombre está mandado por Dios a

gobernar su creación, éste mandato debe ser estrictamente ligado al respeto de todas las criaturas existentes de tal manera que se evidencie un desarrollo sostenible del hombre con el medio ambiente sin que una parte abuse de la otra y sin querer cambiar el orden verdadero por el cual debe ser regido el mundo ni el rol que cada ser tiene en el mismo.

2415 El séptimo mandamiento exige el respeto de la integridad de la creación. Los animales, como las plantas y los seres inanimados, están naturalmente destinados al bien común de la humanidad pasada, presente y futura (cf *Gn* 1, 28-31). El uso de los recursos minerales, vegetales y animales del universo no puede ser separado del respeto a las exigencias morales. El dominio concedido por el Creador al hombre sobre los seres inanimados y los seres vivos no es absoluto; está regulado por el cuidado de la calidad de la vida del prójimo incluyendo la de las generaciones venideras; exige un respeto religioso de la integridad de la creación (cf CA 37-38).

2416 Los *animales* son criaturas de Dios, que los rodea de su solicitud providencial (cf *Mt* 6, 16). Por su simple existencia, lo bendicen y le dan gloria (cf *Dn* 3, 57-58). También los hombres les deben aprecio. Recuérdese con qué delicadeza trataban a los animales san Francisco de Asís o san Felipe Neri.

2417 Dios confió los animales a la administración del que fue creado por él a su imagen (cf *Gn* 2, 19-20; 9, 1-4). Por tanto, es legítimo servirse de los animales para el alimento y la confección de vestidos. Se los puede domesticar para que ayuden al hombre en sus trabajos y en sus ocios. Los experimentos médicos y científicos en animales son prácticas moralmente aceptables, si se mantienen en límites razonables y contribuyen a cuidar o salvar vidas humanas.

2418 Es contrario a la dignidad humana hacer sufrir inútilmente a los animales y sacrificar sin necesidad sus vidas. Es también indigno invertir en ellos sumas que deberían remediar más bien la miseria de los hombres. Se puede amar a los animales; pero no se puede desviar hacia ellos el afecto debido únicamente a los seres humanos. (Catecismo de la Iglesia Católica)

Seguido a lo anterior, Benedicto XVI en su encíclica *Caritas in Veritate* también hace un desarrollo del tema y allí recuerda que “la protección del entorno, de los recursos y del clima requiere que todos los responsables internacionales actúen conjuntamente y demuestren prontitud para obrar de buena fe, en el respeto de la ley y la solidaridad con las regiones más débiles del planeta”. (n. 48-52)

En tales circunstancias y teniendo en cuenta el privilegio del libre albedrío como un privilegio liberador que Dios le dio al hombre, para este carece de sentido cuando en la acciones de unos se amenaza el bienestar de los otros, plantear una conciencia colectiva que redime el medio ambiente, es plausible hacerse de manera voluntaria, pero en el marco de un proceso formativo, donde la espiritualidad se cristaliza en actos coherentes con la creación, al respecto Amartya Sen (2009), coincide con tales planteamientos, incluso desde una perspectiva más amplia que lleva implícita una visión profundamente aferrada a la fe, desde una análisis de la libertad en la que la sustentabilidad trasciende las esfera personal, en virtud de lo que puede significar, considerar al congénere, inclusive a aquel que está por venir, es decir a las generaciones futuras (p112).

Ahora bien, abordar la espiritualidad que subyace en la fe y los derechos humanos consecuentes al margen de la sostenibilidad medio ambiental, además de ser paradójico, por lo

que éste significa para la vida misma del ser humano, se le adhiere un componente de dignidad sujeto a esa declaratoria de derechos humanos, con los que un país como Colombia, por razones apenas naturales de supervivencia en primer lugar y por la adhesión irrestricta a los pactos internacionales, que lo comprometen, en segundo, con lo que la praxis misma de cristiano católico profeso le compete.

No obstante, la necesidad de abastecer de eficacia, la garantía al digno bienestar que surge de la dinámica social, hace concebir la idea de que todos los elementos que constituyen el desarrollo humano, deben ser materializados para que esas mismas prerrogativas de la existencia humana tengan sentido en lo que al sujeto social se refiere, porque, incluso cuando se alude al derecho a la sostenibilidad se hace necesario, indefectiblemente, referirse a espacios ubicados en el terreno de los derechos y de los deberes como creyente practicante de cualquier religión y si bien la inquietud del análisis es producto de un ejercicio pedagógico que replantee la formación en valores, un documento originado en el seno de una Asamblea General de las Naciones Unidas reunida en New York el 25 de septiembre del 2015, denominado Agenda 2030, con ocasión de fijar parámetros claros sobre políticas ambientales que conduzcan a equilibrar la convivencia y la naturaleza que suscita la vida, así como también lo sustenta el Papa Emérito Benedicto XVI en su encíclica *Caritas in Veritate* cuando afirma que:

La apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación y la supresión de la vida, acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre. Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social. La acogida de la vida forja las energías morales y capacita para

la ayuda recíproca. Fomentando la apertura a la vida, los pueblos ricos pueden comprender mejor las necesidades de los que son pobres, evitar el empleo de ingentes recursos económicos e intelectuales para satisfacer deseos egoístas entre los propios ciudadanos y promover, por el contrario, buenas actuaciones en la perspectiva de una producción moralmente sana y solidaria, en el respeto del derecho fundamental de cada pueblo y cada persona a la vida. (Benedicto XVI, 2009)

El documento le recuerda a toda la humanidad en primer lugar, que la individualidad, entendida como una alternativa ajena al prójimo es imposible, toda vez que el ser humano es parte de un todo con la creación, con ello refuerza la necesidad de afianzar los lazos que se construyen en la comunidad, con base en cooperación, solidaridad, respeto, consideración y protección. Tales premisas se consolidan en un hacer por el bienestar de todos, desde el individuo, la organización, la iglesia y el estado. De esta misma forma, trayendo la situación un poco más al contexto de la investigación se observa que existe una nueva ruta que:

Presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros. (ONU, ODS, 2015, p5).

La dispensa tiene que ser la reflexión sobre una sucesión multicausal de factores conexos entre sí, que permiten medir la importancia de una práctica colectiva en desarrollo sostenible, que

garantice que ese discurso sobre derechos humanos y fe práctica, es factible y que, con ello, la premisa de igualdad en el plano de la protección sea una acción irrestricta.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030. Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. (Bárcena, ONU, ODS, 2015, p 5).

En síntesis, la idea aquí expuesta, tiene que ver con el análisis que siendo sucinto, procura la meticulosidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos en la Agenda 2030, de la Asamblea general de las Naciones Unidas celebrada en New York, en el marco de los derechos humanos y con base en lo propuesto por el gobierno de Chile, en un documento titulado “Derechos Humanos y ODS alcanzando sinergias” de la Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas (2017), en el que exponen:

Los derechos humanos y el desarrollo sostenible son interdependientes y se refuerzan mutuamente entre sí, constituyendo compromisos y obligaciones diferenciados pero

convergentes, los cuales deben cumplirse de manera integrada y mutuamente reforzada. •
Con el fin de responder a las crecientes desigualdades mundiales y hacer realidad la Agenda 2030 de una manera que verdaderamente “no deje a nadie atrás”, deberán aplicarse, implementarse y protegerse las obligaciones y los compromisos en materia de derechos humanos. (Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas, 2017, p 3).

De lo anterior se puede colegir entonces, una relación implícita que permite redimensionar la concepción de las políticas públicas sujetas al respeto a los derechos humanos, con base en la implementación de estrategias que permitan construir caminos expeditos hacia el cumplimiento de estos objetivos, esto como parte de una protección realmente integral de los derechos humanos. Ahora bien, en una remisión expresa a estos derechos, en su declaración más alegórica, sus consideraciones son el producto de una infortunada sucesión sistemática de acciones destructivas, que no solo han comprometido la persona humana, sino que tales repercusiones se han extendido a la naturaleza, en tal virtud, esta misma declaración en una su versión original, tiene en cuenta prever para prevenir eventos posteriores.

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y Considerando que una

concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso, (ONU, 1948, p 2).

Y en consecuencia y a efecto, de cohesionar (por lo menos desde una perspectiva formal), la relación entre el derecho y el desarrollo en los términos de fundamentalidad, es necesario destacar en el párrafo anteriormente citado, la alusión a la promoción del “progreso social” el mismo al que hace se hace referencia, con la libertad, en los valores de un católico practicante y tenga una conexión directa con la oportunidad y la posibilidad, que si bien, atributo arrogado a la individualidad humana y consolidada como derecho fundamental, pero que carece de fundamento en la medida en que no se convalidan en esos principios expuestos y en aquellos que llamándose creyentes, limitan su doctrina a la ritualidad. Es decir, la paradoja (conceptual por lo menos), es que el individuo, inserto en un medio social, está supeditado en su autonomía al comportamiento de sus congéneres, y si bien dispone de la libertad instintiva de respirar, para que tal acción repercuta en su salud, de alguna necesita de un medio idóneo para hacerlo, esto como un ejemplo básico de la complementariedad a la que está sujeta. Con lo que la acepción de desarrollo **sostenible**; encierra la posibilidad la libertad de ser y de hacer, pero condicionado a la oportunidad de tener los recursos para hacerlo.

En consecuencia, los objetivos de desarrollo sostenible, son la resulta de una convicción inequívoca, por lo menos desde la perspectiva formal; de un grupo de países en los que los convergen una preocupación por las condiciones de la sociedad con respecto al medio ambiente, de manera que la búsqueda de soluciones, tiene que ser perentoria; razón de más que en los que la validez de objetivos verbi gracia, del talante de la reducción de la pobreza extrema (Objetivo 1), tengan mayor validez, en términos de derechos humanos y de la justicia emanada de los mensajes del evangelio, a esto se le suma desde una perspectiva de valores religiosamente

espirituales, la oportunidad, única tal vez de cohesionar el dogma que se nutre en las sagradas fe y la práctica que libera el espíritu, véase por qué.

En términos socio económicos, la alusión a pobreza¹, es incapacidad o la imposibilidad de acceder a los recursos básicos para sobrevivir (Educación, salud, trabajo digno, alimentación, servicios básicos, etc.). Y si se observa concienzudamente los derechos fundamentales, por lo menos, los que describe la Constitución Política colombiana que son la base de la declaración universal de los derechos humanos (Artículo 11. Derecho a la vida. Artículo 13. Derecho a la libertad e igualdad ante la ley. Artículo 20. Libertad de expresión e información. Artículo 24. Derecho de circulación y residencia. Artículo 25. Derecho al trabajo.).

Al respecto entonces, es plausible un paralelo entre lo que afirma el organismo mencionado en los ODS² en el preámbulo de este primer objetivo, y lo que declara el documento suscrito en 1948, el cual dice que:

“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, artículo 22).

¹ La noción de pobreza define una situación de privación que lleva a los individuos pobres a vivir fuera de los estándares socialmente establecidos. La pobreza es exclusión derivada de la falta de los recursos requeridos para acceder a las condiciones materiales de existencia de una sociedad según su configuración histórica. Lo que se considera necesario es, a la vez, el núcleo de privación de cuya satisfacción depende la subsistencia y el conjunto de necesidades que aluden a la dignidad e igualdad del ser humano dotado de capacidades para integrarse a la sociedad. (Stezano, 2020, p 13).

² Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El mismo que tiene coherencia con el objetivo mencionado anteriormente:

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. (ODS, objetivo 1, 2015).

En consecuencia, la pobreza, y más aún, la pobreza extrema, se constituye en un obstáculo insalvable, para algunos sectores de la población, para que el pleno disfrute de sus derechos sea una realidad. De suyo, la condición social es incluso determinante para que ni siquiera se pueda hablar en términos de micro-comunidades, de desarrollo sostenible. Y en estos contextos, se puede persistir en análisis en el segundo objetivo de desarrollo sostenible, en el que el ejercicio de los derechos humanos de una práctica católica consecuente, están implícitos como una condición ineludible, no solo en la iglesia como estructura, sino Estado gestor y garante y en la sociedad civil, consciente de lo que puede significar, un abuso extremo de los congéneres y del medio natural que lo circunda, donde la solidaridad por conveniencia debería ser un comportamiento perpetuo. Para ello la educación que surge en las cátedras de religión, son una herramienta invaluable en esos procesos formadores que generan conciencia medio ambiental.

Y así, como un prerrequisito mínimo para la existencia humana, la alimentación podría considerarse lo esencialmente disponible para que haya salud, para que el desarrollo físico individual, no solo sea posible, sino que sea óptimo; un mínimo vital en un ser humano, indica como algo apenas lógico, es que cuenta con el alimento necesario para la existencia (no para la subsistencia), y es claro que se alude y se aborda los derechos humanos, pero también está fuera

de toda duda, que organismos de la envergadura de las ONU en esta agenda (Agenda 2030), entiende, que por lo menos en América Latina, existen aún hoy, grandes sectores de la población que carecen de la alimentación mínima para la subsistencia, en razón de lo que los índices de desnutrición, terminan siendo inverosímiles.

La disponibilidad de recursos para el acceso a alimentos en algunos sectores, trascienden escandalosamente sus necesidades individuales y que la capacidad de especular con recursos esenciales para suplir esta carencia, es una práctica en la que los Estados son cómplices por acción o por omisión y/o por negligencia. En todo caso el abordaje, sigue siendo los derechos humanos, según la declaración universal suscrita en 1948 y se también se inclina por el desarrollo sostenible, como un derecho transversal, de obligado análisis:

Pero ahora mismo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones. Necesitamos una profunda reforma del sistema mundial de agricultura y alimentación si queremos nutrir a los 925 millones de hambrientos que existen actualmente y los dos mil millones adicionales de personas que vivirán en el año 2050. El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. (ODS, Objetivo 2, p 19).

Según la proliferación de estudios, informes y denuncias, pese a la sobreexplotación de los recursos naturales, de la tierra como un recurso invaluable para la producción de alimento;

siguen existiendo las condiciones suficientes para que se pueda alimentar convenientemente la totalidad de la población del planeta.

2.2 LA TRIADA DIOS HUMANIDAD NATURALEZA

El ser humano se caracteriza por ser un cúmulo de cualidades, debilidades y experiencias que lo construyen, pero esta construcción también proviene del tiempo y los espacios que los conforman, pues es allí donde su quehacer y responsabilidades lo apartan o lo llaman a hacer las cosas de cierto modo, por eso la ecología es un imaginario que carece de ley y reglas al nacer, pero en su desarrollo se nutre de éstas para lograr organizar todo en forma y esencia; debido a esto, es necesario tener una variedad de ideas e imágenes que ayudan en la construcción de la realidad. En este orden de ideas, la apuesta es por una meta en común que es lograr una interacción entre lo económico, la sociedad y el medio ambiente, frente a un mundo que evidencia degradación en todos los sentidos, pero en este caso específico, un mundo insostenible debido a las relaciones inequitativas del ser humano con el medio ambiente con la intención de lograr intereses propios, individuales y egoístas los cuales pasan por encima del bien común generando en el mundo un estado modernista de bienestar y confort que equívocamente promulga el sistema capitalista como un símbolo de verdadera calidad de vida. Esto tiene que ver justamente con la manera de comprender la trágica realidad del medio ambiente en la actualidad; debido a que no es solamente ‘mostrar la idea de un concepto’ y respecto a ello, generar una teoría completa convirtiéndola a su vez en un mensaje encriptado y sin ningún sentido.

La definición de naturaleza humana que planteó Aristóteles ha perdurado a lo largo de los siglos, influyendo en el pensamiento occidental y cristiano. Para definir la naturaleza parte del mundo físico y corpóreo, haciendo una interpolación al terreno filosófico. Su planteamiento recoge dos ideas esenciales. “La primera es que las cosas naturales tienen

un modo de ser material, estable y con una estructura dada y fija, la esencia. La segunda es el modo de ser no estático, sino dinámico: los seres naturales poseen un principio activo que les orienta y les empuja hacia su perfección que consiste en desarrollarse según los patrones correspondientes a su modo de ser. Ese principio es también naturaleza, es más, se configura como el sentido más auténtico de la naturaleza”. La unión de ambos significados, conduciría a la definición de naturaleza como sustancia corpórea en cuanto principio de operaciones y pasiones. (Bermeo, 2015, p 100).

Claramente se trata de recuperar el medio ambiente desde la varias perspectivas importantes y que son inherentes al ser humano (el agua, el aire, el territorio, la comunidad), en tanto que la pedagogía proporciona ideas innovadoras que surten al docente de nuevos métodos; pero también se trata de recurrir y recoger como conciben los estudiantes su entorno y desde esa perspectiva retomar la senda de la naturaleza, mientras se entiende que somos el todo y la parte en esa construcción semiótica – practica, aunque tales conceptos parezcan extraños; al fin y al cabo se trata de medio ambiente, pero también de imaginarios y de la pedagogía como una idea revolucionaria que enseña a enseñar, en función de un quehacer doctrinal que, como católicos, obliga a ser consecuente. Por tal motivo, el Papa Francisco en su encíclica Laudato Si propone al mundo integrar las dimensiones humanas y sociales de tal forma que se pueda hacer referencia a los distintos aspectos para una ecología integral donde la triada de Dios-Naturaleza-Humanidad se vean claramente reflejados por medio de criterios de justicia y caridad en los ámbitos ambientales, sociales, culturales y económicos en los cuales el ser humano se ve sumergido. Dando cuenta de lo anterior, la invitación a una verdadera conversión ecológica implica “dejar brotar todas las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que

los rodea.” Pues “Vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa” (Francisco, Carta encíclica *Laudato si'* (18 de Junio de 2015), n.217).

Contrario a esto, han surgido algunas voces muy poco fuertes pero provenientes de los rincones más temerosos pero también reaccionarios tanto del mundo como dentro de la misma iglesia católica que desde un inicio se opusieron a las reformas generadas por el Papa Francisco en su encíclica y que quieren hacer ver la ecoteología como una invención del mundo romántico y utópico que según ellos podría incluso convertirse en una religión, o por lo menos esa es la inquietud que pretenden generar con sus intervenciones.

El orden humano también es parte del orden natural, que ha sido reformulado por el mismo proceso evolutivo. La especie humana no tiene nicho ecológico. Ello significa que la adaptación humana no se realiza a través de transformaciones orgánicas sino a través de una plataforma instrumental compleja y creciente que llamamos «cultura». No significa que el hombre pueda transformar arbitrariamente el orden ecosistémicos, sino que existe una mayor resistencia al choque por parte de la cultura que por parte del ecosistema. Los ecosistemas van preñándose tecnológicamente. La tecnología transforma necesariamente los equilibrios ecosistémicos y crea nuevos equilibrios artificiales que solo pueden resolverse tecnológicamente. (Maya, *Desarrollo Sostenible. Aproximaciones conceptuales*. 1995, p 1).

Con base en situaciones planteadas anteriormente en este escrito, se ratifica la oposición existente a la opinión del autor de la cita, pues para el ser humano la transformación es inherente a él y así mismo su forma de actuar es dirigida por un ideal natural. Es decir, que la constante rotación de la naturaleza hace al ser humano parte de ese ciclo desde el inicio de los tiempos,

ubicándolo como transformador de la misma; comprendiendo que desde allí y como consecuencia, se conserva la relación con Dios desde la vivencia de su fe y a través de la cual tampoco tratará de sustituir a Dios de ninguna forma, sino por el contrario, se hace una invitación al reconocimiento y amor al Creador. Por lo tanto, el sentido que este trabajo adquiere, está estrechamente ligado a las cualidades humanas dadas por Dios, para entender cómo la pedagogía puede aportar para cambiar de forma positiva la formación en medio ambiente a los estudiantes, y así lograr una comprensión y conciencia desde la memoria para hacer conciencia de la individualidad que hace parte de un todo llamado naturaleza y de esta forma, en las vivencias del día a día, los estudiantes puedan adoptar sus posturas generando nuevas ideas que aporten crítica y constructivamente a la ambigüedad de la realidad medio ambiental que se evidencia en la actualidad.

Dogmas y teorías se recogen para abrir paso a nuevas ideas teniendo como base la pedagogía, la religión y el medio ambiente; y de esta forma lograr integrar los saberes y quehaceres.

“Por distinto que pueda ser el sentido de la palabra fenómeno en semejantes expresiones, lo cierto es que también la fenomenología se refiere a todos estos fenómenos en todas las significaciones posibles; pero en una actitud totalmente distinta, que modifica en determinada forma todos los sentidos del término fenómeno con que nos encontramos en las ciencias que nos son familiares desde antiguo. Sólo en cuanto modificado de esta suerte, entra el fenómeno en la esfera fenomenológica. Estudiar estas modificaciones, elevar por medio de la reflexión lo que tienen de peculiar esta actitud y las naturales al nivel de la conciencia científica, he aquí la primera y nada leve tarea que debemos llevar a cabo

plenamente, sí queremos abrirnos el campo de la fenomenología y adueñarnos científicamente de su peculiar esencia.” (Husserl, 1965, p7).

2.3 LA ECOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

Es importante comprender que tanto docentes como directivos tienen un rol vital sobre sus estudiantes, pues éstos viven una realidad ajena a aquello que el establecimiento educativo propone, mostrando con claridad que en su realidad el caos y el control son los principales alimentadores de la misma, contribuyendo de esta manera a su imaginación e interpretación de la forma más adecuada posible para ellos. Por lo tanto, es inminente la necesidad de exigir acciones inmediatas y verdaderamente estrictas, de tal forma que el medio ambiente no se convierta en un mundo paralelo para los estudiantes, y más bien sean ellos el puente que de razón de protección y conservación de éste.

Propiamente en Colombia existe un reto bastante grande y es el de fortalecer el de su sistema educativo como parte fundamental para desarrollar y mejorar las competencias y la calidad de vida de los ciudadanos. Dentro de las políticas educativas del país, el gobierno colombiano establece que es necesario tener educación de calidad, y es esta la que se encarga de formar seres humanos capaces de ser ciudadanos éticos, respetuosos y capaces de convivir en paz por medio de su autonomía al ejercer conscientemente sus derechos y deberes, generando de esta manera oportunidades de progreso y prosperidad contribuyendo al cierre de brechas de inequidad y desamparo que es común observar en la sociedad actual. Adicional a esto, el papel que juegan los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental para los

estudiantes, pues estos tienen a su alrededor múltiples factores contextuales e individuales de los cuales dependen en un gran porcentaje.

Dentro del marco legal colombiano para la enseñanza de la educación religiosa, en su artículo 2, hace referencia a impartir dicha asignatura como obligatoria y fundamental en todas las instituciones educativas y centros de educación formal, pero dando autonomía a la institución educativa de proponer la intensidad horaria según su PEI (Proyecto Educativo Institucional), sujeto, claro está a la Constitución Política de Colombia como carta magna y a la Ley 115 de 1994 como eje central de regulación de la educación.

Para el desarrollo y contenido específicamente del área, el Decreto No 4500 del 19 de diciembre de 2006, dice muy explícitamente que “la educación religiosa se fundamenta en una concepción integral de la persona sin desconocer su dimensión trascendente y considerando tanto los aspectos académicos como los formativos.” (MEN, 2006, p. 2)

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario replantear la educación religiosa de una forma un poco más global y propiciando la vocación y el amor por la vida en todo su esplendor; dicho de otro modo, que sea un espacio en el aula de reflexión y proximidad al entorno más cercano y vital, generando de esta forma la apertura al diálogo. En este caso específico, es entonces necesario que, al interior del aula, además de generar una posición frente al tema de la ecoteología, también exista una proyección al medio ambiente que evidencie la comprensión de este al buscar y ejecutar en comunidad las soluciones necesarias para la consecución de una vida justa, digna y equitativa para todos sin degradar ni cosificar el medio ambiente, lo que permite

“una resignificación conceptual pedagógica, en la cual se permite reconocer una visión distinta de lo que se ha establecido, teniendo como protagonista la vida misma, donde se aprende desde las experiencias de la vida.” (Yara, 2018, p. 14)

La propuesta que la Iglesia hace para la reestructuración y libertad en la educación es la ecología integral, la cual según Gamboa (2017) plantea la defensa y promoción del medio ambiente, pero sólo si hay como presupuesto una verdadera defensa y promoción de la vida de cada ser humano del planeta; es decir, cuidar el planeta y cuidar el ser humano en su integralidad. A partir de los planteamientos aquí expuestos, se genera la pregunta ¿Qué estrategia utilizar para generar una mayor conciencia ecológica entre las personas? La respuesta desde el ideal bíblico se concibe en que la destrucción y toda marginalidad de la obra creadora de Dios puede considerarse una irresponsabilidad con el entorno. Esto es posible si tanto en las escuelas se logra un desarrollo de estudios académicos y pastorales que incluyan un componente ecológico en el que exista una transversalidad, es decir, un relacionar con la comunidad ecológica, con el futuro, el pasado y la espiritualidad, esto enlazado a las vivencias y a las diferentes maneras de comprender el mundo que complementan y son útiles para el conocimiento del entorno que se habita y la funcionalidad que en él tiene cada ser humano.

La educación no se da solamente en la escuela, ésta también se da en la cotidianidad del día a día, en los aprendizajes y en las experiencias de la vida, en donde se logra identificar la humanidad y se es consciente del ser y del hacer que permiten la transformación interna para ir en busca de los ideales que le dan horizonte y sentido a la vida. Al hablar propiamente del cuidado del medio ambiente se observa un avance incluyente en el hecho de que se conciba al universo como un espacio para la vida y la convivencia, tal y como lo es la escuela para los estudiantes, pues mientras el primer escenario simboliza la acción creadora de Dios, el segundo,

evidencia la existencia de la divinidad por medio de un proyecto de amor y de verdad llamado educación. Al igual que la escuela, la iglesia también tiene como misión en el mundo la enseñanza, y en su magisterio se evidencia fuertemente por medio de documentos que resaltan dentro de ella gracias a los pontífices que han dedicado sus escritos y esfuerzos por ayudar a crear conciencia de temas de gran importancia como en este caso lo es el del cuidado del medio ambiente. Un claro ejemplo es su Santidad Juan Pablo II quien a través de una de sus prédicas enseñaba que:

Hoy la cuestión ecológica ha tomado tales dimensiones que implica la responsabilidad de todos. Los verdaderos aspectos de la misma, que he ilustrado, indican la necesidad de esfuerzos concordados, a fin de establecer los respectivos deberes y los compromisos de cada uno: de los pueblos, de los Estados y de la Comunidad internacional. Esto no sólo coincide con los esfuerzos por construir la verdadera paz, sino que objetivamente los confirma y los afianza. Incluyendo la cuestión ecológica en el más amplio contexto de la causa de la paz en la sociedad humana, uno se da cuenta mejor de cuán importante es prestar atención a lo que nos revelan la tierra y la atmósfera: en el universo existe un orden que debe respetarse; la persona humana, dotada de la posibilidad de libre elección, tiene una grave responsabilidad en la conservación de este orden, incluso con miras al bienestar de las futuras generaciones. La crisis ecológica, repito una vez más, es un problema moral (Juan Pablo II, XXIII Jornada de la Paz, 1 de enero de 1990, n15).

En la exhortación *Sollicitudo rei socialis*, y entre las señales positivas de la actualidad, se subrayaba una mayor conciencia acerca de la utilización de los recursos de la naturaleza y una seria preocupación ecológica. También se advertía que el tema ecológico no puede desvincularse de cuanto atañe a una solidaridad universal, al equilibrio entre desarrollo económico y progreso

humano, cultural educativo y social. El bienestar del hombre y de la mujer depende, no sólo de la solución de problemas medioambientales, sino de la consecución de una personalidad completa, íntegra madura (SRS 26). Por su parte, Papa Emérito Benedicto XVI invitaba a reconocer la importancia de tener acciones concretas frente al tema de la conservación del medio ambiente; mencionaba que:

“Para salvaguardar la naturaleza no basta intervenir con incentivos o desincentivos económicos, y ni siquiera basta con una instrucción adecuada. Éstos son instrumentos importantes, pero el problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad. Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental" (Benedicto XVI, Carta encíclica Caritas in veritate (29 de Junio de 2009) n51).

Por lo tanto, lo anterior se articula perfectamente con la educación y formación religiosa en las instituciones educativas siendo que su enfoque siempre será el de una formación integral que permita una relación pacífica entre los miembros de la sociedad sin una innecesaria fragmentación que en lugar de construir puentes y generar canales de acceso, lo que hace es construir barreras y abrir abismos dentro de una sociedad que está altamente digitalizada y se ha olvidado de la relación que por el bien propio y común, debería tener con su entorno y en especial con el medio ambiente que es sin duda alguna su casa y morada. Se puede entonces decir que la educación es en sí misma en una “ecología integral” que percibe las conexiones, las interrelaciones e incluso las interdependencias, pues esto no se trata de depender, ni excluir, ni rechazar; se trata de conectar con aquello que pertenece al ser humano y por lo tanto de lo que

también debe ser responsable. Es aquí donde los educandos juegan un rol determinante en este proceso de conexión y transformación, pues son ellos quienes por medio de distintas estrategias pedagógicas están llamados a promover una “ecología sostenible” para las generaciones venideras, que finalmente no son otros que sus hijos y descendientes. En las aulas, por lo tanto, desde la educación religiosa en particular se deben generar ambientes de reflexión, concientización y a su vez de investigación; para que, por medio de éstos, las soluciones que emerjan de estos espacios no sean solamente técnicas sino radicales y que lleguen a la raíz del problema tal y como lo necesita la sociedad.

El interés y la preocupación por los temas ecológicos, no sólo no es ajeno al interés cristiano, sino que está dentro de lo más genuino de la fe. El cuidado de esta ‘casa’ grande, que es la creación, compete y es obligación del creyente, que debe trabajar además para que todo se reconcilie con Dios en Cristo. Todo ello está dentro de la buena nueva.

“...sobre la dignidad del hombre, sobre la vida, sobre la familia, sobre la ciencia y la tecnología, sobre el trabajo humano, sobre el destino universal de los bienes de la tierra y sobre la ecología: dimensiones en las que se articula nuestra justicia, se vive la fe y se da respuesta a los desafíos del tiempo” (Benedicto XVI A la Curia 21 de diciembre de 2007)

Complementando lo ya mencionado, la enseñanza de la ecoteología en las aulas de clase da razón de una educación para la solidaridad en la cual se comprenda que toda la humanidad tiene un mismo origen y un futuro compartido coexistiendo en un perfecto equilibrio en el cual, si algo falla todos se ven afectados, y de la misma manera, si algo se protege, todos se verán beneficiados. Otro aporte importante que se ofrece para las aulas de clase, es la aplicación y

afianzamiento de la ética en todos sus aspectos ya que de esta manera se refuerzan valores como la solidaridad, la responsabilidad y el cuidado basado en la compasión; valores que a lo largo del tiempo se han ido perdiendo en la sociedad, especialmente en los jóvenes, quienes buscan la satisfacción de sus propios intereses y se olvidan de su prójimo y de su mismo entorno, dejando de lado la Palabra de Dios que invita a cuidar la creación tanto como así mismo. Esto conlleva a generar una educación integral en vistas a una ciudadanía ecológica en la cual se busque en sociedad el orden, la limpieza y la armonía consigo mismo, con el prójimo, con Dios y con la creación. Lo anterior, promovido inicialmente en casa, pasando por la escuela y universidades y luego en el trabajo por medio de la formación permanente, logrando así una verdadera inclusión en la sociedad en la cual los más vulnerables se vean favorecidos en la misma medida que todos los demás ciudadanos.

Se hace por lo tanto necesaria una transversalización obligatoria con todas las áreas del saber impartidas en las instituciones educativas especialmente en aquellas en las que por algún motivo se ha dejado de lado el currículo de la educación religiosa pues esto se traduce en la obtención de nuevos hábitos, de valores culturales e incluso de la responsabilidad necesaria al momento de la utilización de las redes sociales y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Es decir, promover el buen vivir, el buen convivir y el buen hacer desde el aula de clase por medio de estrategias propuestas por el docente en su quehacer pedagógico diario.

CAPITULO III

3. DISEÑO METODOLOGICO

Teniendo en cuenta la problemática planteada al iniciar la presente investigación, población participe en ella y cuya finalidad se enfoca en establecer la relación existente entre la

práctica religiosa y la ecología sostenible por medio de un enfoque pedagógico dentro de la cátedra de Educación Religiosa (ERE); se optó por un estudio de corte mixto que permitiera analizar los pensamientos y reacciones de los educandos, enfocándolo a la implementación de la estrategia pedagógica mencionada.

Es importante resaltar que el enfoque mixto permite ahondar y comprender situaciones sociales desde la perspectiva de los involucrados y generando la importancia necesaria a la interioridad de cada individuo; propósito por el cual el investigador se aproxima un poco más a la situación problema desde un contexto más específico, esto permite la identificación, análisis, desarrollo y determinación de percepciones e intervenciones dentro de las realidades sociales que están en investigación, obteniendo de esta manera resultados y conclusiones claves para ofrecer herramientas que den solución a las necesidades planteadas en un inicio. Para este caso en específico, soluciones que puedan significar la responsabilidad en la implementación de alternativas ecológicas que se enfoquen en el bienestar general, desde las instituciones de educación básica y media, potenciando los sectores de la población estudiantil sin hacer distinción a la fe que profesen, tal y como lo exponen Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (2014), en la sexta edición de su libro “Metodología de la Investigación”, al referirse concretamente al enfoque mixto de investigación, en el que el fenómeno siendo multifactorial, involucra aspectos cualitativos (Sin estandarización definida) y cuantitativos (relevancia de datos numéricos).

Lieber y Weisner (2010) señalan que “los métodos mixtos ‘capitalizan’ la naturaleza complementaria de las aproximaciones cuantitativa y cualitativa. La primera representa los fenómenos mediante el uso de números y transformaciones de números, como variables numéricas y constantes, gráficas, funciones, fórmulas y modelos analíticos; mientras que la

segunda a través de textos, narrativas, símbolos y elementos visuales...” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p 537).

Por lo anterior, esta investigación posee un elemento hermenéutico que encamina el proceso a un análisis crítico de los estudios implementados, teniendo en cuenta la definición de Morella Arráez, Josefina Calles y Liuval Moreno de Tovar (2006); el ejercicio de la hermenéutica es y tiene que ser una actividad interpretativa:

“Es necesario emprender la indagación de ese hilo conductor que nos trae el valor de la palabra, pues el mundo es el todo que se construye con palabras y el lenguaje constituye la única expresión integral, absoluta e inteligible de la interioridad del individuo, donde coexiste con el mundo en su unidad ordinaria; es lo que nos acerca a la acepción general de la palabra hermenéutica” (Gadamer, 1993). (Arráez, Calles y Moreno, 2006, p 172).

El propósito entonces, es el de explorar causas dentro de un problema que afecta no sólo un sector de la población por sus carencias en sus entornos, sino porque se constituye en una problemática social, ya que, en el presente estudio, se generan relaciones de formación integral por medio de los diversos procesos educativos y el desarrollo de los mismos, los cuales deben estar centrados en la expectativa de unas directrices oficiales.

3.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

La investigación se llevó a cabo con la población de los 90 estudiantes de grado decimo de la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle de la ciudad de Manizales, de los cuales que se tuvo un criterio de inclusión y de exclusión con base en su creencia religiosas, por lo cual la muestra se estableció en 50 estudiantes, teniendo en cuenta criterios que se detallan más adelante. Es decir, la muestra surge de los juicios de integración y eliminación en los que se tuvo

en cuenta el criterio de creencia religiosa, de manera que los estudiantes incluidos practican o creen en algún tipo de religión.

3.2 PRINCIPALES TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Dos categorías surten la presente investigación, la primera asociada a las necesidades vitales del hombre, satisfechas a través de la naturaleza y lo que esta provee y en contraprestación, a la responsabilidad que le compete al ser humano como ser vivo dependiente de esa naturaleza, para que la proteja, en virtud de la dimensión que ocupa en su propio desarrollo. Resumiendo, se puede aludir entonces al medio ambiente como esta primera categoría. La segunda categoría por su parte, aborda al ser espiritual, pero que tiene su sustento en una vida material, con elementos alusivos a su existencia y que de una u otra manera lo obliga a depender del entorno, con todo lo que esto implica.

En consecuencia, se identifica al creyente en comunión con el medio que le provee la vida y en razón a ello, en capacidad de desarrollar instinto de protección, no solo por lo que puede representar para su propia sobrevivencia, sino como parte de un mandato divino que convoca a la cuidar la obra de Dios. Así las cosas, la segunda categoría tiene que ver con la practica doctrinal, direccionada hacia y desde la naturaleza, con una alternativa de formación en las instituciones de educación formal, sobre todo en su etapa más básica y aprovechando la cátedra de educación religiosa como el escenario más idóneo para formar creyentes comprometidos con su medio ambiente.

Con el fin de lograr tales ideales, fueron necesarios diálogos con los grupos focales, desde dos categorías: la primera asociada a la religión que profesan y a los elementos prácticos que de allí se desprenden, no sólo desde la exigencia de la organización religiosa, sino desde sus propias

convicciones; la segunda categoría tiene que ver con un elemento vital para que prevalezca la vida y con la responsabilidad ineludible que le cabe al ser humano de preservar el medio ambiente (sea creyente o no); no obstante, la relación que persiste entre la idea de un Dios que crea y una sociedad que protege desde la perspectiva doctrinal y de su consecuencia práctica. Éste fue el énfasis de la conversación planteada con los estudiantes previa a la aplicación de la encuesta, teniendo en cuenta la inminente necesidad de hacer claridad, sobre un vínculo, entre el ser espiritual y el hacer material en aras de fortalecer integralmente su religiosidad; de manera que pudieran redimensionar su propio ser y hacer espiritual desde una perspectiva diferenciadora y enmarcada en la práctica de una ecología consciente del reto que significa establecer hábitos consecuentes con Dios y su obra.

La encuesta: con el objetivo de obtener información que direcciona la comprensión de los diferentes escenarios en los que se desenvuelven los estudiantes, se aplicaron una serie de preguntas. Este instrumento proporcionó información desde una variada perspectiva, que pudo ser confrontada con otros instrumentos. La indagación se complementa con el análisis documentado a partir del recorrido teórico o estudio del arte expuesto con anterioridad (análisis hermenéutico). El análisis se efectuó sobre una escala tipo Likert donde se solicitó a una muestra de 50 estudiantes que respondieran a un número de enunciados, con el fin de inferir percepciones en las variables a estudiar. de manera que las opciones de las respuestas eran: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Escasamente de acuerdo y En desacuerdo.

De cada una de las preguntas se hicieron los análisis respectivos con base en la cantidad de respuestas en cada nivel, de lo que posteriormente se planteó una discusión de resultados y las conclusiones respectivas. Por eso, con el fin sistematizar la información con base en las en las tabulaciones de los archivos de Excel, es decir, a partir de la información recopilada, se

establecieron las tendencias de los estudiantes en cuanto a los temas planteados, esto usando como herramienta estadística y tecnológica los recursos que proporcionados por el programa Excel.

3.3 RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

Si bien, la dinámica educativa carece de una influencia religiosa católica, persiste una incidencia de la fe, no sólo en los centros educativos, sino en unos sectores de la población nacional, donde la coyuntura actual, obliga a tener procesos de formación rápidos y excesivamente prácticos, precisamente por los modelos sociales y pedagógicos vigentes. Por lo tanto, las condiciones de enseñanza deben ajustarse a parámetros situacionales específicos, en los que cobra cada vez mayor importancia el medio ambiente, la realidad social y todos aquellos aspectos que han marcado una transición generacional y tecnológica; en la que la explosión demográfica, el abuso en la explotación de los recursos naturales, han cobrado factura en aquello que el papa Francisco denominó ‘la casa de todos’ y en lo que a la población objeto de estudio, de ninguna manera es ajena ni a las consecuencias ni a las eventuales soluciones para que la fe sea un instrumento que contribuya a solucionar los problemas actuales.

Los datos que se muestran a continuación, tienen que ver con una encuesta realizada a estudiantes de décimo y undécimo de la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle de la ciudad de Manizales (quienes se consideran católicos practicantes), sobre su opinión con respecto a la incidencia de la religión como instrumento de reconciliación con el planeta, con el medio ambiente, con ‘la casa común’. Es de anotar que se aplicó el mismo instrumento tanto a hombres (23), como a mujeres (27); teniendo en cuenta de lo que puede representar la discriminación por género. Con base en lo anterior se diseñó una encuesta, con 10 preguntas

alusivas a la educación ambiental, entendida como una responsabilidad expofesa en el ejercicio práctico del cristiano.

$$n = \frac{Nz_{1-\alpha/2}^2 s^2}{(N - 1) \varepsilon^2 + z_{1-\alpha/2}^2 s^2}$$

Teniendo en cuenta que se estipula una población exacta, se establece un nivel de confianza del 90% y un error del 5%. Se trabaja con un valor de alfa medios equivalente a 0,8 para el siguiente conjunto de datos referentes a las edades de la población. Se calculan parámetros como la media y la desviación estándar poblacional con el fin de obtener la cantidad de muestra necesaria para el estudio.

Tabla 1:Edades del Universo Poblacional

Datos [edades de los 90 estudiantes]	15	16	15	15	15	16	16	17	18
	16	16	17	17	16	16	15	15	15
	16	16	16	16	16	16	16	16	16
	16	17	16	17	17	16	15	16	16
	16	15	16	15	16	16	16	15	16
	16	16	16	16	16	16	16	15	16
	16	17	15	16	16	15	16	16	16
	15	15	17	15	15	16	15	16	16
	17	16	15	16	15	16	16	15	16
	15	16	16	16	16	16	16	16	16

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 2: Datos normalizados

Datos normalizados	-1,401826052	0,215665546	-1,401826052	-1,401826052	-1,401826052	0,215665546	0,215665546	1,833157144	3,450648743
	0,215665546	0,215665546	1,833157144	1,833157144	0,215665546	0,215665546	-1,401826052	-1,401826052	-1,401826052
	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546
	0,215665546	1,833157144	0,215665546	1,833157144	1,833157144	0,215665546	-1,401826052	0,215665546	0,215665546
	0,215665546	-1,401826052	0,215665546	-1,401826052	0,215665546	0,215665546	0,215665546	-1,401826052	0,215665546
	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	-1,401826052	0,215665546
	0,215665546	1,833157144	-1,401826052	0,215665546	0,215665546	-1,401826052	0,215665546	0,215665546	0,215665546
	-1,401826052	-1,401826052	1,833157144	-1,401826052	-1,401826052	0,215665546	-1,401826052	0,215665546	0,215665546
	1,833157144	0,215665546	-1,401826052	0,215665546	-1,401826052	0,215665546	0,215665546	-1,401826052	0,215665546
	-1,401826052	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546	0,215665546

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 3: Niveles de confianza y márgenes de error.

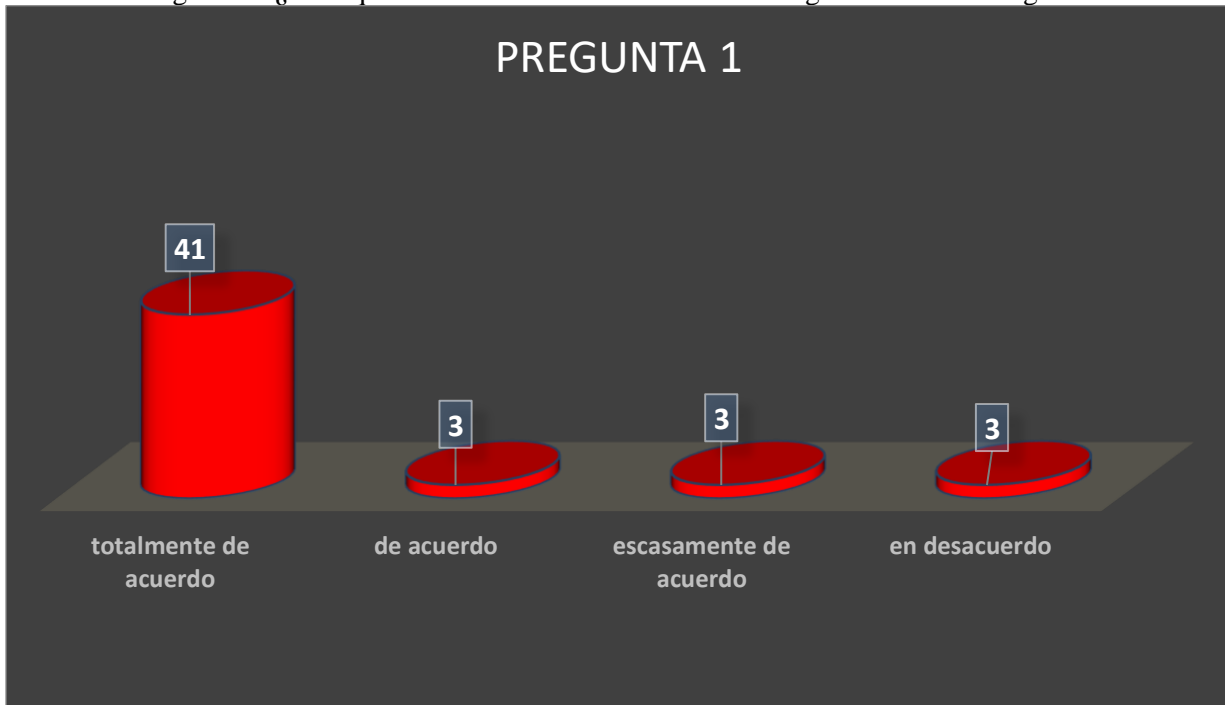
Nivel de confianza	90,00%	Prom	15,86666667
Z(0,05)	0,8289	Des v. Est (s)	0,618241233
Error	5%	Tamaño pob (N)	90

Fuente: Elaboración Propia.

3.3.1 Resultados en encuestas

La tabla número 3 (en anexos), enuncia la periodicidad de las respuestas de cada una de las preguntas, teniendo en cuenta que las respuestas correspondían a un valor de 1 a 4, donde uno equivalía a estar totalmente en desacuerdo con el enunciado planteado y 4 era totalmente de acuerdo, no obstante, en los siguientes gráficos reflejan la percepción de los encuestados por cada pregunta. el siguiente corresponde a la descripción pregunta a pregunta y sus correspondientes resultados, teniendo en cuenta que se encuestaron 50 estudiantes. El ejercicio se efectuó con los estudiantes de acuerdo a su disponibilidad y voluntad, previa explicación del diligenciamiento. Dado que además se les explicó el propósito de la investigación.

Gráfico 1: Pregunta 1: ¿Cree que es necesario la enseñanza de ecología en clase de religión?



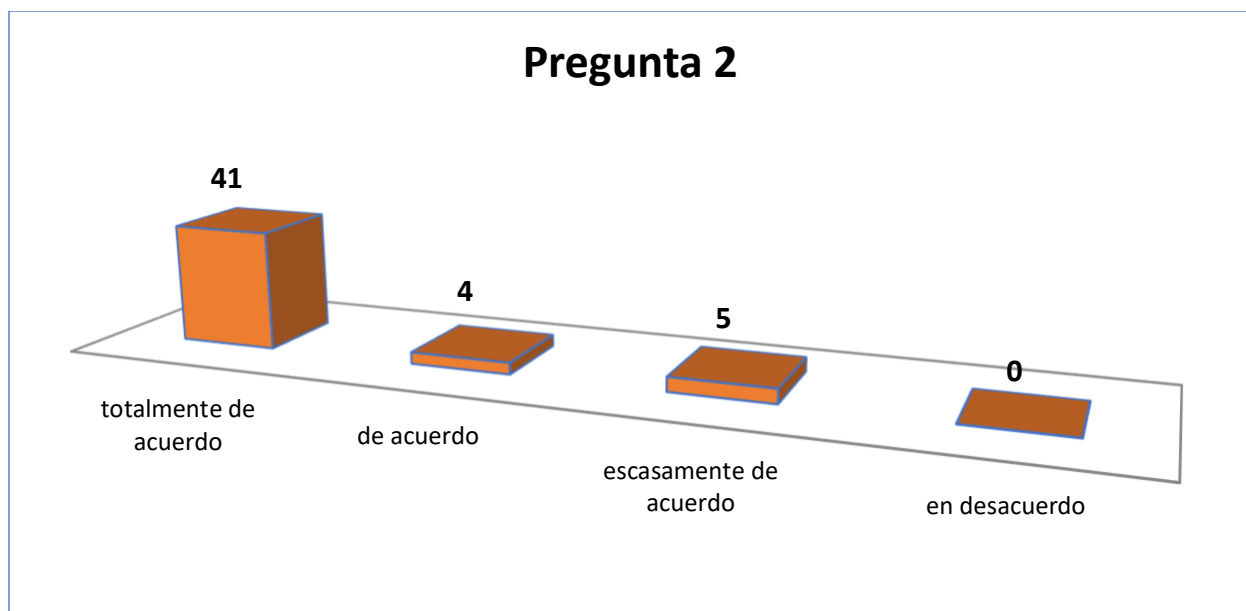
Fuente: Elaboración propia

A la pregunta sobre ¿Cree que es necesario la enseñanza de ecología en clase de religión?, los resultados muestran que del total de los estudiantes encuestados (50), 41 de ellos (82%) consideran estar plenamente de acuerdo en que la ecología es inherente a la enseñanza de la religión católica, no obstante, en las demás opciones, se establece una semejanza del 6%, equivalente a estudiantes por opción. Por lo tanto, y como lo mencionan Arango, Chaves y Feisenger en su escrito

“...con un poco de imaginación de su parte usted podrá transmitir fácilmente casi todos los temas y conceptos de ecología a sus estudiantes, preferiblemente no discutiendo los conceptos explícitamente desde el principio de la indagación (mientras construye la Pregunta) sino mejor mientras está guiando suavemente las especulaciones y propuestas que ellos hacen durante la Reflexión.” (Arango, Chaves y Feisenger, 2009, p. 64)

Lo anterior haciendo referencia a la importancia de un acercamiento e interacción entre los seres vivos y el ambiente en el que se desarrollan.

Gráfico 2: Pregunta 2: ¿Considera usted que los creyentes practicantes tienen una misión en la tierra?

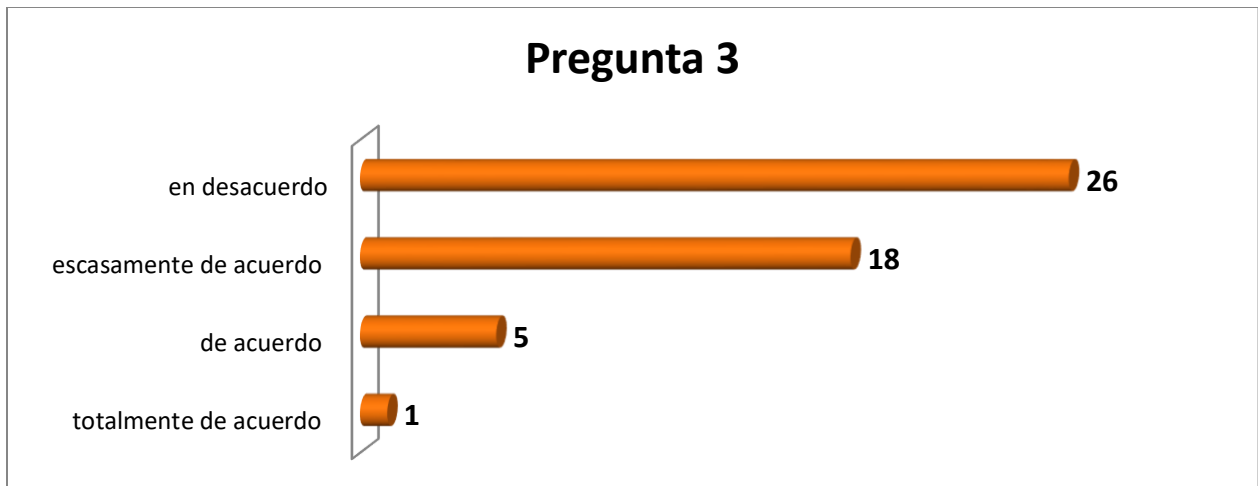


Fuente: Elaboración propia

La pregunta 2: ¿Considera usted que los creyentes practicantes tienen una misión en la tierra? El 82% de los encuestados, afirma estar completamente de acuerdo, esto equivalente a 41 estudiantes, llama la atención sin embargo que, del excedente porcentual en las opciones, hubo 5 estudiantes, que corresponde el 10%, los que consideran estar escasamente de acuerdo en su rol en la tierra como profesos de la doctrina católica. El rango porcentual restante (8%), pese a no estar completamente convencidos, confirman su adherencia al enunciado propuesto. Lo cual demuestra claramente la posición del Papa Francisco en su encíclica Laudato Si al afirmar que

“el crecimiento de los últimos dos siglos no ha significado en todos sus aspectos un verdadero progreso integral y una mejora de la calidad de vida. Algunos de estos signos son al mismo tiempo síntomas de una verdadera degradación social, de una silenciosa ruptura de los lazos de integración y de comunión social.” (Papa Francisco, 2015, p. 14)

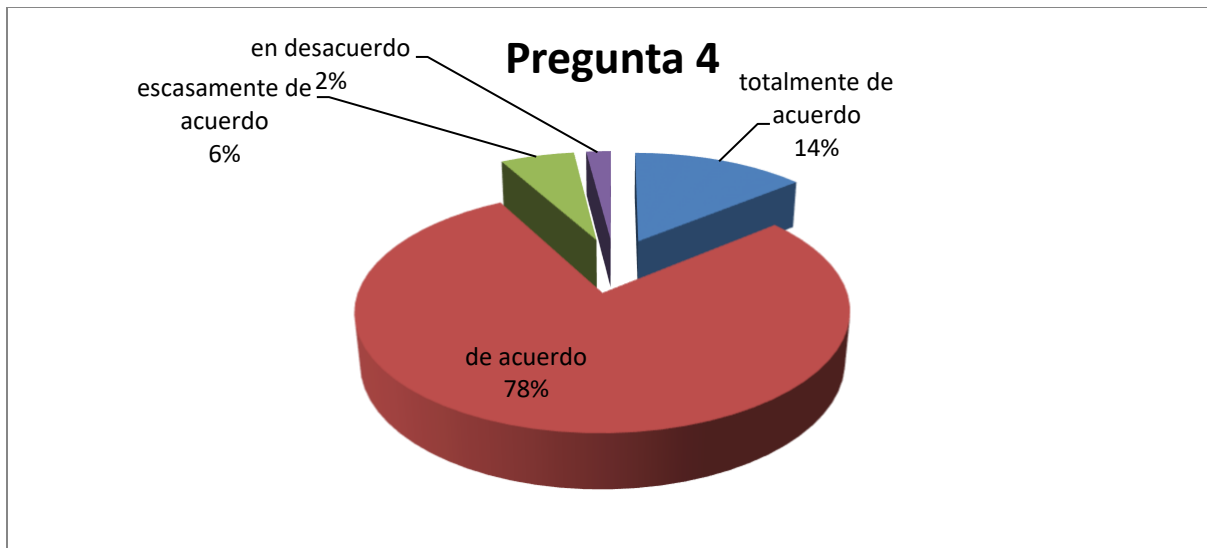
Gráfico 3: Pregunta 3: ¿Cree usted que la tierra necesita al ser humano?



Fuente: Elaboración propia

En lo que hace referencia a la pregunta 3 ¿Cree usted que la tierra necesita al ser humano?; los estudiantes encuestados cuestionan la bondad humana, considerando que por lo menos para el 52% de los encuestados, los seres humanos son nocivos en el planeta. Llama la atención, sin embargo, que el índice porcentual restante (48%), siendo muy alto para concebir un consenso, divide opiniones, entre una aceptación apenas convincente (36%) y un acuerdo mucho más contundente (12%). Desde el magisterio de la iglesia y como referente base el texto *Laudato Si*, estas apreciaciones se ven reflejadas en el pensamiento religioso dado que realmente se pretende exigir “un esfuerzo para que esos medios se traduzcan en un nuevo desarrollo cultural de la humanidad y no en un deterioro de su riqueza más profunda.” (Papa Francisco, 2015, p. 15). Tal y como manifiestan con preocupación los pensamientos de los estudiantes encuestados

Gráfico 4: Pregunta 4: ¿Cree usted que la ecología está incluida en sus creencias?

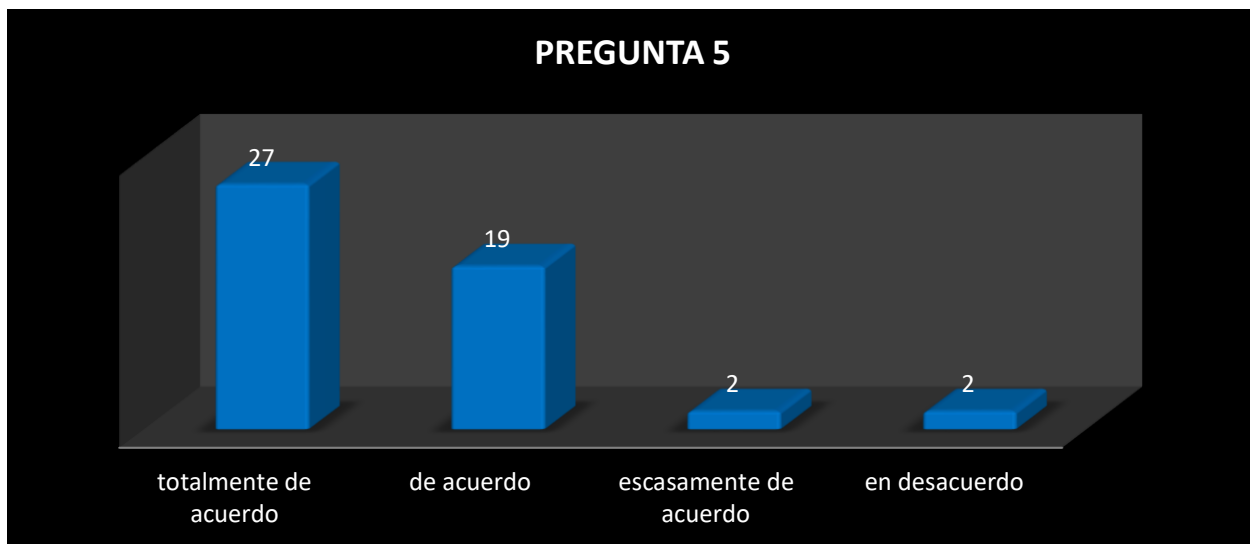


Fuente: Elaboración propia

Sobre la pregunta 4, ¿Cree usted que la ecología está incluida en sus creencias? El 78% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo con que existen referencias en la Sagrada Biblia de temas ecológicos, 7 de los indagados, es decir el 14%, sostiene que está de acuerdo plenamente en que estos temas estén contenidos en este texto. En lo que respecta a los porcentajes restantes, este grupo de encuestados parece no estar de acuerdo con tal apreciación. Razón por la cual el Papa Francisco muestra al mundo que

“Sobre muchas cuestiones concretas la Iglesia no tiene por qué proponer una palabra definitiva y entiende que debe escuchar y promover el debate honesto entre los científicos, respetando la diversidad de opiniones. Pero basta mirar la realidad con sinceridad para ver que hay un gran deterioro de nuestra casa común.” (Papa Francisco, 2015, p. 20)

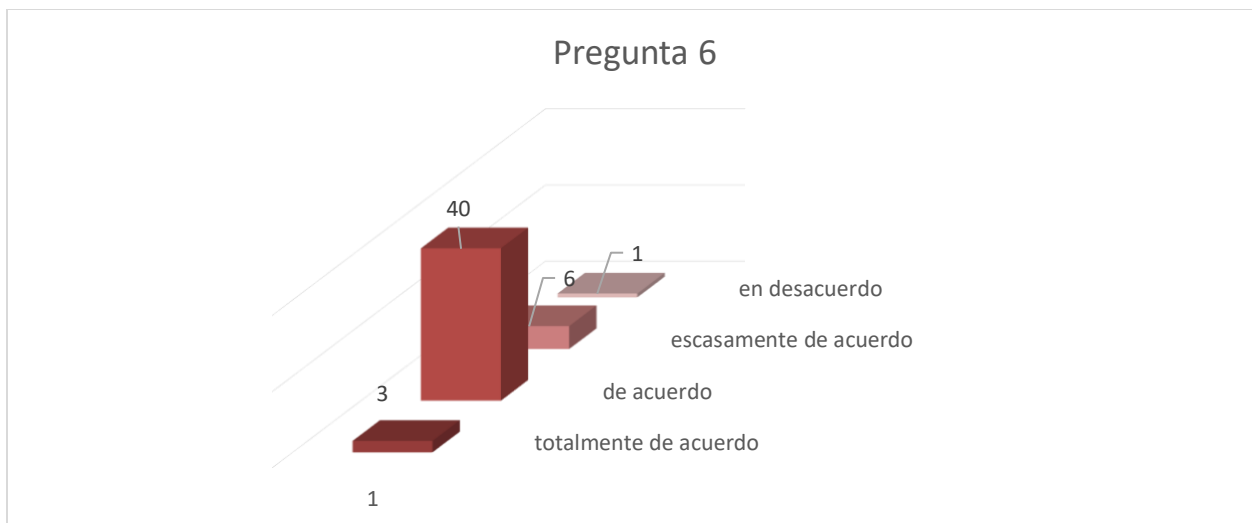
Gráfico 5: Preguntar 5: ¿Tienen los creyentes de cualquier religión algún compromiso con el cuidado del planeta?



Fuente: Elaboración propia

En lo que tiene que ver con la pregunta 5, ¿Tienen los creyentes de cualquier religión algún compromiso con el cuidado del planeta? El consenso se inclina por estar de acuerdo en el compromiso que tiene el católico practicante con el planeta en un 92%, sin embargo, el 8% de los encuestados parece asumir una actitud que podría considerarse como evasiva, ya que consideran que no existe algún compromiso con el medio ambiente. Por lo tanto, esto afirma que la “responsabilidad ante una tierra que es de Dios implica que el ser humano, dotado de inteligencia, respete las leyes de la naturaleza y los delicados equilibrios entre los seres de este mundo” (Papa Francisco, 2015, p. 22)

Gráfico 6: Pregunta 6: ¿Tienen los creyentes responsabilidad con la crisis del planeta?



Fuente: Elaboración propia

Sobre la pregunta 6 ¿Tienen los creyentes responsabilidad con la crisis del planeta? En consecuencia, las respuestas ante la inquietud planteada tienen una inclinación del 80%, en la opción de acuerdo, sin que esto signifique mucha convicción, lo que de una manera u otra evidencia una actitud disuasiva en cuanto a la responsabilidad que les cabe a los católicos, por el deterioro del planeta, en tal caso el 18%; optan por negar dicha responsabilidad, en cuanto al 2% asume como suya la culpa de las crisis medio ambiental. En vista de tales percepciones, y teniendo en cuenta que el porcentaje más alto sigue sin tener una convicción total de su responsabilidad, el Papa Francisco es muy enfático cuando advierte sobre el pensamiento irresponsable e interesado del ser humano sobre las creaciones del universo, así:

“No podemos sostener una espiritualidad que olvide al Dios todopoderoso y creador. De ese modo, terminaríamos adorando otros poderes del mundo, o nos colocaríamos en el lugar del Señor, hasta pretender pisotear la realidad creada por él sin conocer límites. La mejor manera de poner en su lugar al ser humano, y de acabar con su pretensión de ser un dominador absoluto de la tierra, es volver a proponer la figura de un Padre creador y

único dueño del mundo, porque de otro modo el ser humano tenderá siempre a querer imponer a la realidad sus propias leyes e intereses.” (Papa Francisco, 2015, p. 24)

Gráfico 7: Pregunta 7: ¿Debería preocuparle al creyente el cambio climático?

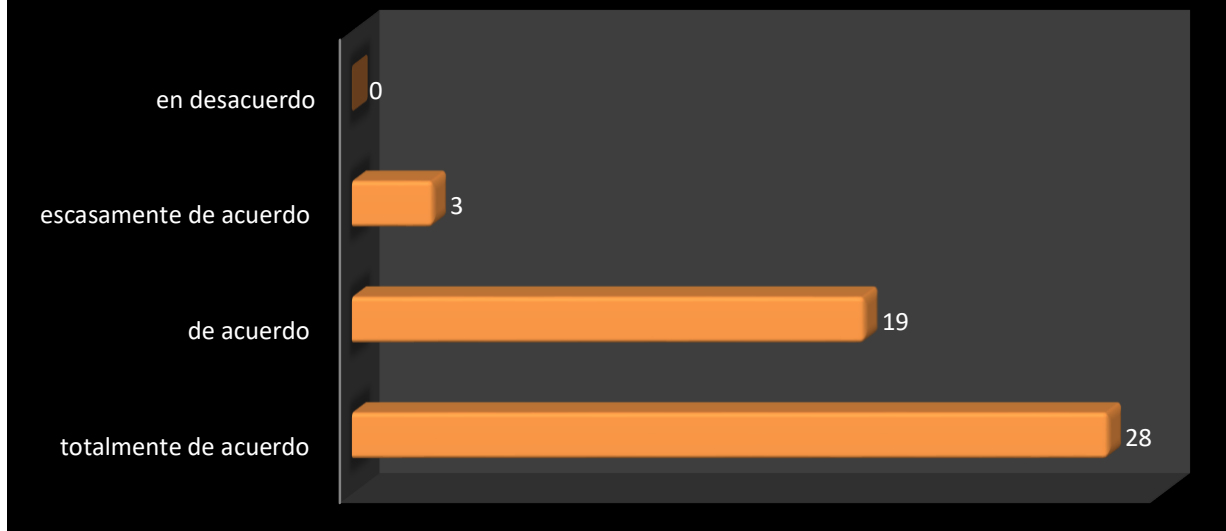


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la pregunta 7, el 10% de los indagados, eligen la opción ‘escasamente de acuerdo’, para responder a la preocupación por el cambio climático. En tal sentido, el 90% de los encuestados, asumen que efectivamente el cambio climático, teniendo claro que los afecta de directamente, debe preocuparles, de tal manera que se inclinan por una disposición a ejercer acciones que disminuyan los riesgos en las amenazas a la naturaleza. Sin embargo, parecen reacios a pensar que no necesariamente existe una relación entre la crisis climática, la responsabilidad como sujeto social y los mandatos divinos.

Gráfico 8: Pregunta 8: ¿Cómo creyente; usted cree que debe cuidar la naturaleza?

Pregunta 8



Fuente: Elaboración propia

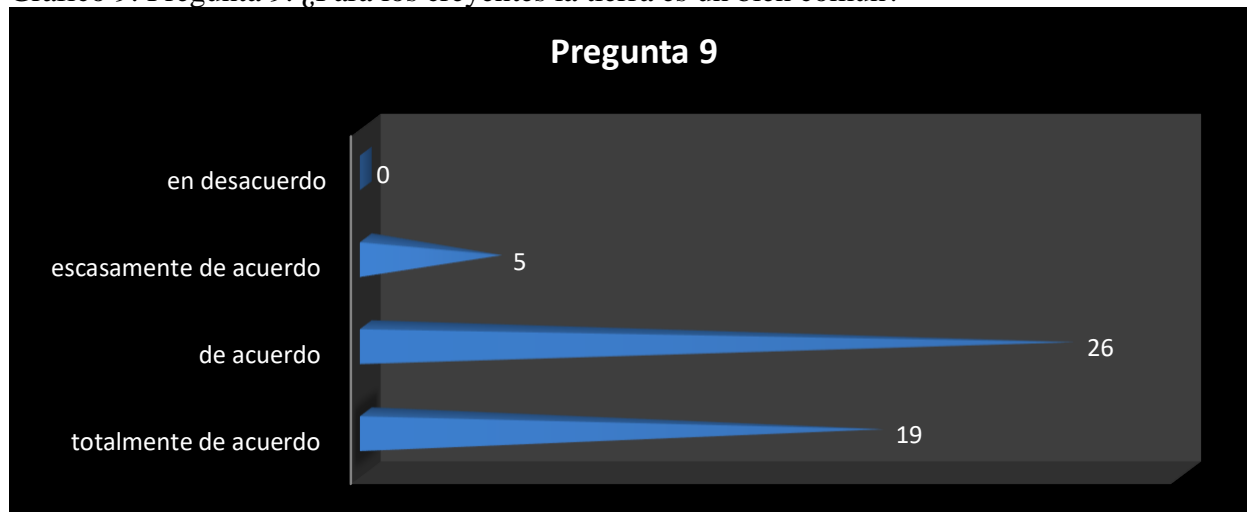
En ese orden de ideas, el Papa Francisco muestra en su encíclica la necesidad de evaluar con calma y equidad el uso de los recursos del planeta ya que de esto depende el sostenimiento social de la vida. Por eso, dice explícitamente haciendo referencia a lo anterior que

“Hoy creyentes y no creyentes estamos de acuerdo en que la tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos. Para los creyentes, esto se convierte en una cuestión de fidelidad al Creador, porque Dios creó el mundo para todos. Por consiguiente, todo planteo ecológico debe incorporar una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más postergados.” (Papa Francisco, 2015, p. 30)

Traído al contexto de la presente investigación, esto se evidencia en la pregunta 8 con una tendencia del 94% en la elección de las opciones ‘totalmente’ y ‘de acuerdo’ en la responsabilidad que se le sugiere al católico sobre el cuidado de la tierra, en un consenso que se ratifica en la opción 1 (en desacuerdo), toda vez que no hubo tendencia que indicara su

comuni3n. Es decir, para los encuestados como poblaci3n objeto, se mantiene una diferenciaci3n de conceptos de lo que representa el planeta y de lo que es la naturaleza, con la que parece existir mayor afinidad conceptual.

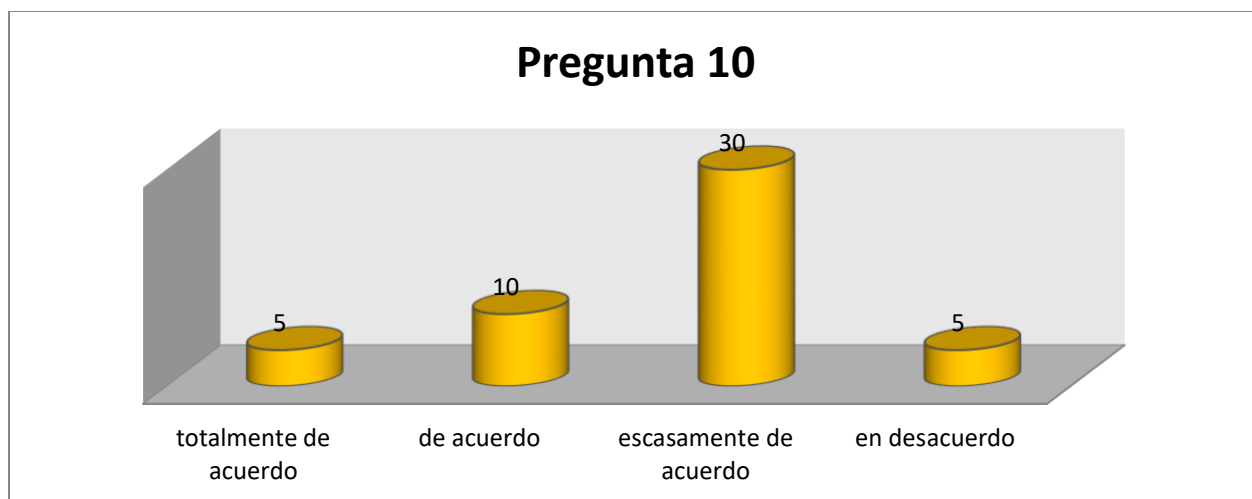
Gráfico 9: Pregunta 9: ¿Para los creyentes la tierra es un bien com3n?



Fuente: Elaboraci3n propia

De los 50 estudiantes encuestados en la pregunta 9, 45 admitieron que evidentemente consideran la tierra un bien com3n. Es de anotar que el 10% restante, es decir, 5 estudiantes, son apáticos no sólo a considerar la tierra como un bien com3n, sino a emprender acciones para protegerla, porque consideran que esa responsabilidad no les corresponde. El anterior análisis confirma la posici3n de la iglesia acerca del medio ambiente como un patr3n colectivo el cual es “patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos. Quien se apropia algo es sólo para administrarlo en bien de todos. Si no lo hacemos, cargamos sobre la conciencia el peso de negar la existencia de los otros.” (Papa Francisco, 2015, p. 30)

Gráfico 10: Pregunta 10: ¿Los deberes morales del creyente tienen que ver con el cuidado del planeta?



Fuente: Elaboración propia

Como en la pregunta anterior, los resultados siendo idénticos reflejan la percepción de los estudiantes, en cuanto a que no parece existir consenso, dado que 30 de ellos, es decir el 60, parecen no estar muy convencidos, aunque aceptan superficialmente. Mientras que solamente el 20%, parece considerar la posibilidad de la aceptación de tal planteamiento. El 20% restante se reparten las opciones extremas entre estar plenamente convencidos y no estar en absoluto convencidos. Análisis que definitivamente confirman que

“La humanidad se ha modificado profundamente, y la sumatoria de constantes novedades consagra una fugacidad que nos arrastra por la superficie, en una única dirección. Se hace difícil detenernos para recuperar la profundidad de la vida.” (Papa Francisco, 2015, p. 36)

Frente a estas consideraciones y bajo el propósito de establecer relaciones entre la Educación Religiosa y la ecología sostenible, se confirma que es necesario fortalecer el quehacer educativo en el área mencionada a través de la intencionalidad de los conocimientos previos de los estudiantes y de la introducción de nuevos contenidos que permitan generar conciencia reflexiva en los educandos sobre el tópico aquí trabajado mediante diferentes estrategias

pedagógicas que amplíen su visión del mundo y afiancen su pensamiento crítico frente a las problemáticas sociales evidenciadas a diario en la ‘casa común’.

4. CONCLUSIONES

Gracias a la información obtenida mediante el trabajo de campo y al análisis de resultados realizado a la luz del texto Laudato Si como principal fuente teórica, fue posible establecer las relaciones existentes entre la educación religiosa y la ecología en los estudiantes de la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle. De esta manera los objetivos específicos fueron una base fundamental en la realización de esta experiencia. Por ejemplo, a partir de los aportes obtenidos por parte de los participantes por medio de las respuestas de la encuesta realizada y los grupos focales con grado décimo, fue posible establecer la relación existente entre la ecología y la educación religiosa, teniendo en cuenta que la temática trabajada es muy actual y necesaria para generar una conciencia de armonía, paz y responsabilidad en la sociedad y la relación con el planeta por medio de la transversalización con otras áreas de conocimiento afines al tema.

Por otra parte, teniendo en cuenta el análisis de las respuestas obtenidas en la encuesta generada a los estudiantes y la distinción de sus creencias religiosas, se logró identificar y generar un diálogo entre la ecología y la fe por medio del proceso educativo fortaleciendo los valores de responsabilidad y cuidado del medio ambiente a través de una conciencia social generada a partir de la implementación de la estrategia pedagógica.

A partir de esta investigación, a nivel institucional se logró generar la iniciativa de promoción de la cultura del reciclaje, ahorro de agua y electricidad, el manejo consciente de las basuras y el uso responsable de los dispositivos electrónicos por medio de campañas realizadas por los mismos estudiantes y avaladas por todos los comités educativos del plantel educativo. En este orden de ideas, se destaca el compromiso de los educandos con los mandamientos ecológicos desde la parte religiosa y su firme creencia en Dios como Padre y Creador de la llamada ‘casa común’.

Partiendo de la comprensión del término ecoteología como la relación entre la ecología y la teología, se puede afirmar que los estudiantes del grado décimo han desarrollado un compromiso social y espiritual con su entorno de forma que al hablar de sostenibilidad en el ambiente, no solamente les es conocido y cercano el término, sino que también poseen las herramientas necesarias para poner en práctica ese conocimiento por medio de iniciativas sencillas pero concretas y viables para la puesta en escena en su contexto próximo gracias al uso de actitudes y hábitos basados en los valores bíblicos y la fraternidad guiada desde el magisterio de la Iglesia.

La problemática de la ecología también se cataloga en un problema moral, que analizado desde la fe, facilita el paso de una ecología integral a una ecoteología que derrumba barreras a través de la toma correcta de decisiones derivadas de la conciencia moral y espiritual, las cuales son claves a la hora de proteger y cuidar el planeta. Esto se manifiesta por medio de actividades e iniciativas provenientes del alumnado lo cual incide positivamente en el interés y la disposición de éstos frente a la clase de educación religiosa, ya que se convierten en un elemento asertivo en la adquisición de nuevos retos, no sólo desde el ámbito académico sino también desde y hacia el ámbito social, nutriendo poco a poco las relaciones interpersonales que permiten un ambiente armonioso para desplegar un proyecto de vida con verdadero sentido de fe e integralidad en cada individuo.

A partir de todo lo anterior, sobresale el rol del docente del área de educación religiosa como un ente motivador e indispensable para guiar el proceso de búsqueda de las soluciones más pertinentes frente a la problemática ambiental en un diálogo generador de compromisos entre lo humano y lo religioso por medio de la concientización y la formación de experiencias vitales de acuerdo a sus intereses y ritmo de apropiación del conocimiento. Por ende es preciso plantear

actividades por medio de las cuales el docente se permita escuchar la voz de sus alumnos, cuyos aportes dan una visión valiosa para la aplicación de estrategias que profundicen en la solución requerida y sean fuente del mejoramiento de las conductas negativas que afectan y apartan directamente a la humanidad de su entorno.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez Cantalapiedra, S. (2014). Introducción. Acerca del papel de la religión en la crisis ecosocial: contrahegemonía, religación y lucha contra la idolatría. En *Ecologismo y Religión. Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. FUHEM – Ecosocia. Madrid. https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/papeles_125.pdf.
- Anchústegui Igartua, E. (2019). La fraternidad y la doctrina social de la iglesia: persona, caridad y justicia social. *Revista Cauriensia*. Vol. XIV. Nro. 151. Universidad del País Vasco. Doi: <https://doi.org/10.17398/2340-4256.14.151>.
https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/10653/1/1886-4945_14_151.pdf.
- Castaño F., A. M. (2009). Vivir la justicia, según San Pablo. *Revista teología y pastoral para América Latina*. Vol. 35, N°. 137. Medellín. <https://carceraria.org.br/wp-content/uploads/2012/07/VIVIR-LA-JUSTICIA-SEGUN-PABLO.pdf>.
- Escobar Delgado, R. A. (2012). La doctrina social de la iglesia: fuentes y principios de los derechos humanos. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores*, vol. XV, núm. 30, julio-diciembre. pp. 99-117. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87625443006.pdf>.
- Escobar Delgado, R. A. (2012). La doctrina social de la iglesia: fuentes y principios de los Derechos Humanos. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores*. Vol. XV, núm. 30. 99-117. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87625443006.pdf>.

FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. (2020). Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe. 2020. Santiago de Chile. <https://doi.org/10.4060/cb2242es>.
<https://www.fao.org/3/cb2242es/cb2242es.pdf>.

Larrú, J. M. (2020). Desarrollo Humano Integral y Agenda 2030: Aportaciones del pensamiento social cristiano a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Biblioteca de Autores Cristianos. estudios y ensayos Filosofía y Ciencias. Madrid.
https://www.researchgate.net/publication/339740040_DESARROLLO_HUMANO_INTEGRAL_Y_AGENDA_2030_Aportaciones_del_pensamiento_social_cristiano_a_los_Objetivos_de_Desarrollo_Sostenible.

Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas. (2017). Derechos Humanos y ODS alcanzando sinergias. Santiago de Chile. https://www.universal-rights.org/wp-content/uploads/2017/12/ODS-DDHH_SP.pdf.

Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los derechos humanos. https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf.

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf.

Nolla, J. F. (2010). La virtud de la generosidad según Santo Tomás de Aquino. Excerpta Dissertationibus in Sacra Theologia. Cuadernos Doctorales de la Facultad de Teología. Vol. 56. Universidad de Navarra. Navarra. https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/16063/1/Jose_Francisco_Nolla.pdf.

- Oroz Ezcurra, J. (1998). El rostro del otro y la trascendencia en Emmanuel Lévinas. Revista de Filosofía, No 28. 1998-1. pp. 35-50. Universidad de Deusto. Bilbao.
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/download/17948/17937/>.
- Ortega Reyna, J. (2020). Ecología y teología de la liberación. Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Año 14, No. 28. pp. 347-352. Puebla. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8133528.pdf>.
- Pablo VI. (1967). Carta Encíclica Populorum Progressio: Sobre "el desarrollo de los pueblos". Santa Sede.
https://www.celam.org/observatoriosociopastoral/img_noticias/docu5c756ad749814_26022019_935am.pdf.
- Piro, E. (2019). La ecología en el Magisterio de la Iglesia. Colección. Dios y el hombre, vol. 3, n. 1, e037. ISSN 2618-2858. <https://doi.org/10.24215/26182858e037>
<https://revistas.unlp.edu.ar/DyH/index>. Cátedra libre de pensamiento cristiano. UNLP Seminario Mayor San José La Plata. Buenos Aires.
- Sánchez Murcia, F. E. (2019). Alteridad: una aproximación para el diálogo ecuménico. Universidad Santo Tomás. Facultad de Teología. Bogotá.
<https://repository.usta.edu.co/jspui/bitstream/11634/17667/8/2019florsanchez.pdf>.
- Vilches, A., Gil Pérez, D., Toscano, J.C. Y Macías, O. (2014). «Derechos humanos y Sostenibilidad» [artículo en línea]. Universitat de València y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
https://www.researchgate.net/publication/302295514_Derechos_Humanos_y_Sostenibilidad.

Carta encíclica Caritas in Veritate (Benedicto XIV). (2009)

https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html

Francisco. (2015). Carta encíclica Laudato Si.

https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html



Universidad[®] Católica de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Universidad Católica de Manizales
Carrera 23 # 60-63 Av. Santander / Manizales - Colombia
PBX (6)8 93 30 50 - www.ucm.edu.co